

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**Q-ENERGY TYG IV, S.C.R., S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas*

---

**Descripción** La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que a su vez, inviertan en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta. La política de inversión de la Sociedad se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria adjunta.

En este contexto, la Sociedad ha realizado inversiones y desinversiones financieras durante el ejercicio 2021 en instrumentos de patrimonio y préstamos que se encuentran registradas dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 por un importe de 143.795.940 euros, representando, aproximadamente, el 80% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 15 de la memoria adjunta.

Consideramos la valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

---

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales, acciones y créditos.
- ▶ Revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad y revisadas por un experto independiente en relación con las inversiones mantenidas en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio 2021, verificando la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.
- ▶ Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/22/08714  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



---

Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20648)

22 de abril de 2022



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111160

## **Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre  
de 2021



CLASE 8.ª



006111161

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	34.552.096	55.454.784	Acreditores y cuentas a pagar	13.2	11.049.616	99.018.666
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 15	33.663.844	7.837.769	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	846.231	51.093
Préstamos y créditos a empresas		-	47.558.766	Deudas a corto plazo	13.1	10.203.385	85.967.573
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	674.625	55.952				
Otros activos corrientes		26.887	2.297				
Periodificaciones a corto plazo	10	186.740	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15	12.923.069	2.969.169
				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Activos por impuesto diferido	13	377.477	348.561	Capital		154.752.628	148.260.947
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		143.795.740	194.445.437	Prima de emisión		5.592.500	5.592.500
Instrumentos de patrimonio	6	78.047.580	81.743.368	Otras reservas		40.486.800	40.486.800
Préstamos y créditos a empresas	7 y 15	65.748.160	112.702.069	Otras aportaciones de socios		(1.353)	(1.353)
				Resultados de ejercicios anteriores		109.000.853	102.902.000
				Resultado del ejercicio		(719.000)	(719.000)
						392.828	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>178.725.313</b>	<b>250.248.782</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>178.725.313</b>	<b>250.248.782</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>							
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		27.945.940	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>							
Patrimonio total comprometido	12	208.547.353	224.818.500				
Patrimonio comprometido no exigido	12	53.688.000	76.058.000				
Activos fallidos	14	-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	6	9.620.929	-				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111162

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2021 Y 2020**

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Ingresos financieros</b>	<b>15 y 16.a</b>	<b>4.716.219</b>	<b>2.996.608</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		4.716.219	2.996.608
<b>Gastos financieros</b>	<b>16.b</b>	<b>(1.312.917)</b>	<b>(1.220.713)</b>
Intereses y cargas asimiladas		(116.260)	(39.248)
Otros gastos financieros		(1.196.657)	(1.181.465)
<b>Otros resultados de explotación</b>	<b>15 y 16.c</b>	<b>(3.800.769)</b>	<b>(1.514.612)</b>
Comisiones satisfechas		(3.800.769)	(1.514.612)
<i>Comisiones de gestión</i>		<i>(3.800.769)</i>	<i>(1.514.612)</i>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(397.467)</b>	<b>261.283</b>
Otros ingresos de explotación	<b>16.d</b>	<b>1.427.538</b>	-
Otros gastos de explotación	<b>16.d</b>	<b>(666.161)</b>	<b>(1.328.844)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>363.910</b>	<b>(1.067.561)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>363.910</b>	<b>(1.067.561)</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>16</b>	28.918	348.561
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>392.828</b>	<b>(719.000)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111163

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

*(Importes en euros)*

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (A)</b>		<b>392.828</b>	<b>(719.000)</b>
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>392.828</b>	<b>(719.000)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Importes en euros)

	Capital (Nota 12.a)	Prima de emisión (Nota 12.b)	Otras reservas (Nota 12.c)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios (Nota 12.d)	Resultado del ejercicio	Total
<b>SALDO A 17 DE ABRIL DE 2020 (Fecha de Constitución)</b>	600.000	-	(1.353)	-	-	-	598.647
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(719.000)	(719.000)
<b>Operaciones con socios o propietarios:</b>							
Aumentos de capital	5.592.500	40.486.800	-	-	-	-	46.079.300
Reducciones de capital	(600.000)	-	-	-	-	-	(600.000)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	102.902.000	-	102.902.000
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>5.592.500</b>	<b>40.486.800</b>	<b>(1.353)</b>	<b>-</b>	<b>102.902.000</b>	<b>(719.000)</b>	<b>148.260.947</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	392.828	392.828
<b>Operaciones con socios o propietarios:</b>							
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	(16.271.147)	-	(16.271.147)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(719.000)	22.370.000	719.000	22.370.000
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>5.592.500</b>	<b>40.486.800</b>	<b>(1.353)</b>	<b>(719.000)</b>	<b>109.000.853</b>	<b>392.828</b>	<b>154.752.628</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111164



006111165

CLASE 8.<sup>a</sup>

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020***(Importes en euros)*

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.408.766)</b>	<b>(2.095.777)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		363.910	(1.067.561)
Ajustes al resultado:		<b>(3.403.302)</b>	<b>(1.775.895)</b>
- Ingresos financieros	Nota 16.a	(4.716.219)	(2.996.608)
- Gastos financieros	Nota 16.b	1.312.917	1.220.713
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>476.795</b>	<b>(8.198)</b>
- Deudores		(55.378)	(55.952)
- Acreedores y cuentas a pagar		743.503	51.093
- Otros activos y pasivos corrientes		(211.330)	(3.339)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>1.153.830</b>	<b>755.877</b>
- Pagos de intereses		(1.247.050)	(1.109.238)
- Cobros de intereses		2.400.880	1.865.115
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>52.598.407</b>	<b>(240.872.711)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(164.921.089)</b>	<b>(497.337.511)</b>
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	Nota 15.1	(87.969.601)	(281.193.945)
- Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	(76.951.488)	(216.143.566)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>217.519.496</b>	<b>256.464.800</b>
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	Nota 15.1	133.938.423	169.623.368
- Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	83.581.073	86.841.432
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(25.363.566)</b>	<b>250.806.257</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>5.898.853</b>	<b>148.981.300</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (capital) (+)	Nota 12.a	-	6.192.500
- Emisión de instrumentos de patrimonio (prima de emisión) (+)	Nota 12.b	-	40.486.800
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	Nota 12.a	-	(600.000)
- Aportaciones de socios (+)	Nota 12.d	5.898.853	102.902.000
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(31.262.419)</b>	<b>101.824.957</b>
- Devolución y amortización de:		(176.894.385)	(271.842.232)
Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 13.1	(85.870.969)	(37.000.000)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	Nota 15.2	(3.023.416)	(4.842.232)
Otras deudas con partes vinculadas (-)	Nota 15.2	(88.000.000)	(230.000.000)
- Emisión		145.631.966	373.667.189
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 13.1	10.168.783	122.870.969
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 15.2	12.904.417	7.796.220
Otras deudas con partes vinculadas (+)	Nota 15.2	122.558.766	243.000.000
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>25.826.075</b>	<b>7.837.769</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 9	7.837.769	-
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	Nota 9	33.663.844	7.837.769

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111166

## Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### 1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. (en adelante, Q-Energy IV o la Sociedad) fue constituida el 17 de abril de 2020 con carácter indefinido por la sociedad Admiralty Management, S.L., ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardía, con número de protocolo mil setecientos setenta y tres, siendo inscrita en el Registro Mercantil en dicha fecha y regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

Durante los ejercicios 2020 y 2021, la dirección, administración y representación de la Sociedad ha correspondido a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la sociedad gestora), inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4<sup>º</sup>.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 29 de mayo de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 321.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4<sup>º</sup>.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

El 16 de junio de 2020, el Accionista único en dicho momento de la Sociedad, debidamente representado y ejerciendo las competencias de la Junta General de la Sociedad, aprobó la reducción y ampliación de capital social simultánea de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. por importe de 1.200 y 3.580 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, Admiralty Management, S.L. dejó de ser Accionista único de la Sociedad en dicho momento.



006111167

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Con fecha 27 de julio de 2020, el Administrador único en dicho momento de Q-Energy TYG, S.C.R., S.A., haciendo uso del poder y delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tuvo lugar el 17 de julio de 2020, certificó un aumento de capital social de la Sociedad por importe de 812 miles de euros.

Posteriormente, el 11 de noviembre de 2020, los accionistas de Q-Energy TYG, S.C.R., S.A., aprobaron en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad un aumento de capital social de la Sociedad por importe de 1.200 miles de euros inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero del 2021.

Tras las ampliaciones de capital llevadas a cabo en el ejercicio 2020, los principales accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes: Mounga Investments, S.L. (20,53%), Ion Ion, S.L. (11,81%), Pantoque Gestión, S.C.R, S.A. (10,73%) y Halekulani, S.L. (7,75%) (véase Nota 12).

### Actividad de la Sociedad

El modelo de negocio de la Sociedad actualmente está orientado a la toma de participaciones en determinados proyectos fotovoltaicos y termoeléctricos ubicados en España, Polonia e Italia y eólicos en Alemania.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, , el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, junto con sus Adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111168

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

## **2.2 Imagen fiel y bases de presentación**

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2021 de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 18 de junio de 2021, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobaron las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2020, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

La Sociedad formula cuentas anuales e informe de gestión consolidados como sociedad dominante del conjunto de entidades dependientes que se detallan en la presente Memoria. Las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Sociedades Dependientes se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

Dichas cuentas anuales consolidadas de la Sociedad se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como, por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan. Estas cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración y se someterán igualmente a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobados por los accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. con fecha 18 de junio de 2021.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111169

#### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Notas 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no corrientes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

#### **2.5 Comparación de la información**

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se presentan, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

#### **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

#### **2.7 Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



006111170

### 3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD

#### 3.1 *Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo*

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
  - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
  - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111171

- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

### **3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables**

Las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. desarrollan principalmente su actividad en el mercado de generación eléctrica en España y Alemania mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica y termoeléctricas en España y eólica en Alemania).

#### **Marco regulatorio en España**

Las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables es el siguiente:

#### Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2020, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,



006111172

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

La rentabilidad razonable queda definida en una rentabilidad de proyecto, que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

### Real Decreto 413/2014, Orden IET/1045/2014 y Orden ETU/130/2017

El 6 de junio de 2014 se publicó el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Posteriormente, el 20 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Con fecha 17 de febrero de 2017, se publicó la Orden ETU/130/2017 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2017.

Esta nueva retribución incluye el ajuste de los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111173

#### Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

#### *Régimen retributivo general*

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo período regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.

Asimismo, la tasa de retribución financiera de la actividad de producción en los sistemas eléctricos no peninsulares con régimen retributivo adicional en el segundo período regulatorio será el 5,58 %, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 21 y 28 del Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares.

#### *Régimen retributivo excepcional*

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer período regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos períodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% durante el período 2020-2031, superior al 7,09 % establecido para el período 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del período 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supone la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas con anterioridad al 18 de diciembre de 2020.

#### Orden TED/171/2020

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó la Orden TED/171/2020 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperíodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2020.

Esta nueva retribución incluye el ajuste de los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el período de tres años anterior, distinguiendo los parámetros en función de aquellos proyectos que se acogen al régimen general y al régimen excepcional.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111174

#### Orden TED/668/2020

Con fecha 17 de julio de 2020 se publicó la Orden TED/668/2020 por la que se modificaron los parámetros retributivos de los ejercicios 2019 y 2020 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre.

En concreto, en la citada Orden Ministerial, se modificaron tanto la retribución a la inversión aplicables para el ejercicio 2019 y 2020 completos, así como la retribución a la operación correspondiente al último trimestre de 2018 y al primer trimestre de 2019.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, como organismo encargado de las liquidaciones y con el fin de adaptar la retribución del régimen retributivo específico a la modificación de los parámetros retributivos establecidos en esta Orden, procedió a liquidar las cantidades resultantes a cada una de las instalaciones afectadas por dicha modificación de la siguiente forma:

- a) Los ajustes económicos que resultaron de la aplicación de los parámetros del régimen retributivo específico del año 2018 se realizaron en la liquidación de la energía de septiembre de 2020.
- b) Los ajustes económicos que resultaron de la aplicación de los parámetros del régimen retributivo específico del año 2019 se realizaron en una liquidación extraordinaria junto con la liquidación correspondiente a la energía generada en julio de 2020 y fueron imputados en la liquidación definitiva o de cierre de dicho ejercicio 2019.

#### Real Decreto-ley 12/2021 y Real Decreto-ley 17/2021

Con fecha 25 de junio de 2021 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 12/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía.

Asimismo, el 15 de septiembre de 2021 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

En los citados Reales Decretos-ley, se establece que, de forma excepcional, durante el tercer y el cuarto trimestre de 2021 se procede a exonerar del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico. Ello conlleva modificar el cómputo de la base imponible y de los pagos fraccionados regulados en la normativa del tributo.

De esta forma, para el ejercicio 2021 la base imponible y el importe de los pagos fraccionados del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica estará constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación en el periodo impositivo minorada en las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el tercer y el cuarto trimestre natural.

Por último, en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 17/2021, se establece que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC"), como organismo encargado de las liquidaciones, llevará a cabo la liquidación necesaria para la adaptación de la retribución procedente del régimen retributivo específico, detrayendo las cantidades no abonadas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Dicha adaptación tendrá lugar en la primera liquidación en la que la CNMC disponga de los ajustes correspondientes tras la entrada en vigor de los citados Reales Decretos-ley.



CLASE 8.ª



006111175

### **Marco regulatorio en Alemania**

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica onshore de los activos mantenidos por las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

#### Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG de 2000)

En fecha 1 de abril de 2000, se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000, con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.
- d) Los extracostes serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones de generación de energía eólica adquiridas por las sociedades participadas en Alemania han sido construidas en vigencia de esta ley, teniendo un precio garantizado de producción de energía por kWh.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

### **a) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 6)**

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111176

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a pesar de que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. solo ostenta el 20,34% de las participaciones sociales de las entidades participadas (véase Nota 6.2) dado que, en base al Contrato de gestión suscrito entre la Sociedad y Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C, S.A. (la Sociedad Gestora) y el Folleto de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., la Sociedad Gestora podrá ser cesada y/o sustituida sin necesidad de alegar causa alguna a instancias únicamente de la Junta General de Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. De esta forma, los Administradores de la Sociedad consideran que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene capacidad para ejercer control sobre sus participadas.

#### *i. Clasificación de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no existen inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio, ya que, si bien la mayoría de inversiones se han producido directamente sobre sociedades creadas durante los tres ejercicios precedentes, la realidad económica es que a través de ellas se han adquirido negocios fotovoltaicos que se encuentran en explotación desde hace más de 5 años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111177

## ii. Valoración de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

En relación a las inversiones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021, no se han producido variaciones entre la valoración inicial de dichas participaciones y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- **Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas:** en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del Grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a los partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111178

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), la Sociedad realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV al 31 de diciembre de 2021 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en la que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2021 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de los proyectos al 31 de diciembre de 2021 ha sido el coste de adquisición, contrastado con la valoración aplicando el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

A continuación, se explica en detalle la aplicación de los criterios empleados para la valoración:

La Sociedad prepara, en primer lugar, las previsiones de flujos de caja futuros de cada uno de los proyectos de energías renovables en España, las cuales incorporan la mejor estimación de los ingresos que se esperan percibir en virtud del Real Decreto-ley 17/2019 (véase Nota 3).

- La previsión de flujos de caja de los proyectos se realiza en base a la vida útil regulatoria de cada uno de los activos explotados por las sociedades participadas.
- Los flujos de caja disponibles para el accionista se determinan tomando en consideración los flujos de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación en vigor y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111179

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero (Bono del Estado Español a 10 años) y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. La tasa de descuento utilizada ha sido de en torno al 8% para la cartera de proyectos de antigüedad superior a un año y que se corresponde con inversiones en activos fotovoltaicos de proyectos en explotación.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: para el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital-inicio, tal y como se define anteriormente, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

#### **b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 7 y 15)**

##### *i. Clasificación*

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

##### *ii. Reconocimiento y valoración*

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111180

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Resto de activos financieros**

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

*i. Deudores (véanse Notas 7, 8, 14 y 15)*

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

*ii. Periodificaciones (véase Nota 10)*

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

*iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 9)*

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

**d) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

*i. Acreedores y cuentas a pagar (véanse Notas 13, 14 y 15)*

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

*ii. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (véanse Nota 13 y 15)*

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por préstamos concedidos por empresas del Grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".



CLASE 8.ª



006111181

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

**e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

**f) Contabilización de operaciones**

*i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111182

*ii. Compromisos de compras y ventas de valores*

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

*iii. Préstamos y créditos a empresas*

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 16)**

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**h) Provisiones y Contingencias**

Los Administradores de la Sociedad Gestora en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006111183

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

### *i) Impuesto Sobre Beneficios (véase Nota 14)*

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111184

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención parcial en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Exención del 95% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5%, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

**j) Transacciones con vinculadas (véase Nota 15)**

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

**l) Estado de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



CLASE 8.ª



006111185

- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 9).

#### **m) Estados de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111186

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Esta parte del estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios o partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### 5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
	2021
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio (beneficio)	393
<b>Aplicación:</b>	
Reserva legal	39
Resultados negativos de ejercicios anteriores	354

#### 6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (principalmente de energía solar fotovoltaica, termoeléctrica y eólica). Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través de contratos de financiación en la modalidad "Project Finance" y a través de la emisión de bonos garantizados.

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.



006111187

**CLASE 8.ª**

- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

La política de inversión de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la del Fondo Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes.

En los Anexos I y II de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

**6.1. Descripción de los principales movimientos**

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Miles de euros						
	Saldo inicial 31.12.2020	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones	Saldo final 31.12.2021
Inversiones en empresas del grupo	81.743	41.647	37.561	(20.504)	(62.777)	77.670
Inversiones en empresas asociadas	-	648	30	-	(300)	378
	81.743	42.295	37.591	(20.504)	(63.077)	78.048

Miles de euros						
	Saldo inicial 17.04.2020	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones	Saldo final 31.12.2020
Inversiones en empresas del grupo	-	239	215.904	(5.178)	(129.222)	81.743
Inversiones en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-
	-	239	215.904	(5.178)	(129.222)	81.743



CLASE 8.ª



006111188

#### 6.1.1. Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2021 y 2020

##### *Africana Holdco Investments, S.A. (anteriormente denominada Termollano Newco, S.A.)*

Con fecha 7 de julio de 2021, la Sociedad ha adquirido el 37,89% de las acciones de Africana Holdco Investments, S.A. por 23 miles de euros a su sociedad dependiente Q-Energy Sordina, S.L.

Con fecha 7 de julio de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las acciones de Africana Energía, S.A. en favor de la sociedad Africana Energía Holdco, S.A.

Con fecha 6 de septiembre de 2021, la Sociedad ha procedido a realizar la condonación de parte del principal e intereses del préstamo que tenía a dicha fecha con Africana Holdco Investments, S.A. por importe de 2.175 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Africana Holdco Investments, S.A. en dicha fecha por un importe de 4.566 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

##### *Africana Energía, S.A. (absorbente de Lomu Directorship, S.L.)*

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Sociedad adquirió la totalidad de las participaciones sociales de Lomu Directorship, S.L. por 3 miles de euros.

El 24 de junio de 2020, la Sociedad realizó unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 25.386 miles de euros para que Lomu Directorship, S.A. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 25 de junio de 2020 del proyecto termoelectrico Africana. Con fecha 3 de julio de 2020, tras la compra del proyecto, se produjo una devolución de aportación de socios por un importe total de 5.178 miles de euros.

El 1 de julio de 2020, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. (Socio Único de Lomu Directorship, S.L. y Socio Único indirecto, por ello, de Africana Energía, S.L.U. en dicha fecha) aprobó el proyecto de fusión inversa por absorción en base al cual Africana Energía, S.L. ha absorbido a su matriz Lomu Directorship, S.L., pasando a extinguirse esta última.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Africana Energía, S.A. en dicha fecha por un importe de 12.553 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 7 de julio de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las acciones de Africana Energía, S.A. en favor de la sociedad Africana Holdco Investments, S.A. (sociedad adquirida durante el ejercicio 2021).

##### *Sirius Solar, S.A. (sociedad absorbente de Thunder Issuer, S.A.)*

Con fecha 9 de junio de 2021 Thunder Issuer, S.A., accionista único en dicha fecha de Sirius Solar, S.A., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Sirius Solar, S.A. absorbe a Thunder Issuer, S.A. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil en octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").



CLASE 8.ª



006111189

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Sirius Solar, S.A. en dicha fecha por un importe de 1.753 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Thunder Issuer, S.A.*

Con fecha 8 de septiembre de 2020, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Thunder Issuer, S.A. (anteriormente denominada Phoenix Directorship, S.A.) por 60 miles de euros.

El 15 de octubre de 2020, el accionista único en dicha fecha de Thunder Issuer, S.A. (Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.), aprobó la realización de varias aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones sociales de Barret Directorship S.L. y Q-Energy Adagio, S.L. (participadas en un 100% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.) por un importe total agregado de 9.926 miles de euros. El detalle de las aportaciones no dinerarias de la Sociedad a Thunder Issuer, S.A. fue el siguiente:

- Barret Directorship, S.L. (inversión del 100% en el proyecto Sirius) por un importe de 7.830 miles de euros.
- Q-Energy Adagio, S.L. (inversión del 100% en el proyecto Torremontalbo) por un importe de 2.096 miles de euros.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 el accionista único de Thunder Issuer, S.A. aprobó el proyecto de fusión por el cual Thunder Issuer, S.A. absorbe a la totalidad de sus filiales sobre las que es titular del 100% de su capital social de forma directa o indirecta, a excepción de Sirius Solar, S.L., la cual se mantuvo como sociedad dependiente. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil en abril de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Thunder Issuer, S.A. en dicha fecha por un importe de 6.203 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 9 de junio de 2021 Thunder Issuer, S.A., accionista único en dicha fecha de Sirius Solar, S.A., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Sirius Solar, S.A. absorbe a Thunder Issuer, S.A.

*Barret Directorship, S.L. (Sociedad absorbida por Thunder Issuer, S.A.)*

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de Barret Directorship, S.L. por un importe de 3 miles de euros.

El 16 de julio de 2020, la Sociedad realizó unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 7.827 miles de euros para que Barret Directorship, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Sirius.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 el accionista único de Thunder Issuer, S.A. aprobó el proyecto de fusión por el cual Thunder Issuer, S.A. absorbe a Barret Directorship, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil en abril de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111190

*Q-Energy Adagio, S.L. (Sociedad absorbida por Thunder Issuer, S.A.)*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Adagio, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 8 de septiembre de 2020, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 2.093 miles de euros para que Q-Energy Adagio, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Torremontalbo.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 el accionista único de Thunder Issuer, S.A. aprobó el proyecto de fusión por el cual Thunder Issuer, S.A absorbe a Q-Energy Adagio, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil en abril de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*TYG IV Asset Management, S.L. (anteriormente denominada Garango Directorship, S.L.)*

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de TYG IV Asset Management, S.L. (en dicho momento denominada Garango Directorship, S.L.).

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de TYG IV Asset Management, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 2 de marzo de 2021 y 1 de julio de 2021, la Sociedad ha realizado dos aportaciones dinerarias de socios por importe de 189 miles de euros y 985 miles de euros respectivamente.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad TYG Asset Management, S.L. en dicha fecha por un importe de 545 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Vivace Energy, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Vivace Energy, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 9 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 137.757 miles de euros para que Vivace Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 10 de diciembre de 2020 del proyecto termoeléctrico Torresol.

El 26 de octubre de 2020, el socio único en dicha fecha de Vivace Energy, S.L. (Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.), aprobó la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales Rubato Energy, S.L. (participadas en un 100% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.) por un importe total de 3 miles de euros.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Vivace Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 85.565 miles de euros (véase Nota 6.1.2).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111191

Con fecha 6 de junio de 2021, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 3.891 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Vivace Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 22.378 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Rubato Energy, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Rubato Energy, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 26 de octubre de 2020, el socio único en dicha fecha de Vivace Energy S.L. (Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.), aprobó la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales Rubato Energy, S.L. a esta sociedad.

#### *Q-Energy Cadenza, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Cadenza, S.L. en dicha fecha por un importe de 1,9 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 29 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 2.387 miles de euros para que Q-Energy Cadenza, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 30 de diciembre de 2020 del proyecto fotovoltaico Saturno.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L. en dicha fecha por un importe de 1.106 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Escala, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Escala, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 16 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 3.056 miles de euros para que Q-Energy Escala, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 17 de diciembre de 2020 del proyecto fotovoltaico Infraventus. Con fecha 1 de febrero de 2021, tras la compra del proyecto Infraventus, se produjo una devolución de aportación de socios por un importe total de 189 miles de euros.



**CLASE 8.ª**



006111192

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Escala, S.L. en dicha fecha por un importe de 1.900 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 5 de febrero de 2021 y 11 de febrero de 2021, la Sociedad ha realizado unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 269 y 34 miles de euros respectivamente para que Q-Energy Escala, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 10 de febrero de 2021 del proyecto fotovoltaico Villarrobledo.

El 28 de abril de 2021, la Sociedad ha realizado unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 336 miles de euros para que Q-Energy Escala, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 29 de abril de 2021 del proyecto fotovoltaico Heras de Ayuso.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Escala, S.L. en dicha fecha por un importe de 745 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Iberia Explotaciones Solares, S.L.U. (sociedad absorbente de Q-Energy Fusa, S.L.)*

Con fecha 30 de junio de 2021, Q-Energy Fusa, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Iberia Explotaciones Solar, S.L.U., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Iberia Explotaciones Solar, S.L.U. absorbe a Q-Energy Fusa, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil en diciembre de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de Iberia Explotaciones Solares, S.L. en dicha fecha por un importe de 80 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Q-Energy Fusa, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Fusa, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 28 de octubre de 2020, la Sociedad realizó unas aportaciones dinerarias de socios por importe de 1.117 miles de euros para que Q-Energy Fusa, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 29 de octubre de 2020 del proyecto fotovoltaico Iberia. Con fecha 31 de enero de 2021, tras la compra del proyecto Iberia, se produjo una devolución de aportación de socios por un importe total de 252 miles de euros.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Fusa, S.L. en dicha fecha por un importe de 695 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 30 de junio de 2021, Q-Energy Fusa, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Iberia Explotaciones Solar, S.L.U., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Iberia Explotaciones Solar, S.L.U. absorbe a Q-Energy Fusa, S.L.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111193

#### *Q-Energy Moderato, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Moderato, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad realizó una serie de aportaciones dinerarias por un importe agregado de 6.769 miles de euros para que Q-Energy Moderato, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Guipuzcoano.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Moderato, S.L. en dicha fecha por un importe de 4.206 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 5 de febrero de 2021, la Sociedad ha procedido a realizar la condonación de parte del principal del préstamo que tenía a dicha fecha con Q-Energy Moderato, S.L. por importe de 758 miles de euros. En la misma fecha, tras la compra del proyecto Guipuzcoano, se ha producido una devolución de aportación de socios por un importe total de 3.125 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de Q-Energy Moderato, S.L. en dicha fecha por un importe de 92 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Sordina, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Sordina, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 11 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 29.113 miles de euros para que Q-Energy Sordina, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 15 de diciembre de 2020 del proyecto termoeléctrico Ence.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Sordina, S.L. en dicha fecha por un importe de 18.084 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 30 de junio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 114 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de Q-Energy Sordina, S.L. en dicha fecha por un importe de 5.163 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Presto Energy, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, Presto Energy, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.



**CLASE 8.ª**



006111194

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Presto Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 12 de julio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 2.487 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Albox, Moleon y Mérida. Con fecha 16 de julio de 2021, tras la compra de los proyectos Albox, Moleon y Merida, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 2.140 miles de euros.

Con fecha 7 de julio de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Corchea, S.L. en favor de la sociedad Presto Energy, S.L.

Posteriormente, el 3 de agosto de 2021, Presto Energy, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad participada directamente Q-Energy Corchea, S.L., ha aprobado el proyecto de fusión por absorción, por el cual Presto Energy, S.L. absorbe a Q-Energy Corchea, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 13 octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Presto Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 162 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Allegro, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Allegro, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Allegro, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 9 de junio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 2.018 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Solar Green Park. Con fechas 29 de julio de 2021 y 31 de diciembre de 2021, tras la compra del proyecto Solar Green Park, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por importe de 450 miles de euros y 53 miles de euros respectivamente.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Allegro, S.L. en dicha fecha por un importe de 727 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Sostenuto, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.



006111195

**CLASE 8.ª**

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Sostenuto, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 1 de junio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 377 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Herrera Manchega.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L. en dicha fecha por un importe de 175 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

***Q-Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH)***

Con fecha 9 de julio de 2020, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de Q-Energy Projekt GmbH (anteriormente Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH y anterior Re-Wind Trennewurth GmbH) por un importe de 25 miles de euros. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad mantenía el 100% de las participaciones de Q-Energy Projekt GmbH.

Durante el ejercicio 2020, el accionista único en dicha fecha de Q-Energy Projekt, GmbH. (Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.), aprobó la realización de varias aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones sociales Q-Energy Beppener Brunch GmH, Q-Energy Egelin GmbH, Q-Energy Ingstetten GmbH y Q-Energy LamStedt GmbH (participadas en un 100% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.) por un importe total agregado de 100 miles de euros (25 miles euros cada una).

Adicionalmente, con fecha 14 de septiembre de 2020, la Sociedad realizó un aportación dineraria de socios por importe de 400 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto eólico Egelin. Con fecha 20 de enero de 2021, tras la compra del proyecto Egelin, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 100 miles de euros.

Con fecha 21 de mayo de 2021, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 57,07% y 5,04% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Projekt GmbH, en dicha fecha por un importe de 264 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Projekt GmbH, en dicha fecha por un importe de 75 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 17 de diciembre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios a Q-Energy Projekt GmbH por importe de 5 miles de euros.

***Q-Energy Valderrama, S.L.***

Con fecha 27 de enero de 2021, la sociedad Q-Energy Valderrama, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

El 3 de marzo de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 304 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Zurbarán.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111196

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Valderrama, S.L. en dicha fecha por un importe de 141 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Baco Energy, S.L.*

Con fecha 2 de marzo de 2021, la sociedad Baco Energy, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 729 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Prisma. Asimismo, con fechas 1 de junio de 2021 y 26 de octubre de 2021, tras la compra del proyecto Prisma, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por importes de 43 miles de euros y 56 miles de euros respectivamente.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Baco Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 168 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Q-Energy Diana, S.L.*

Con fecha 2 de marzo de 2021, la sociedad Q-Energy Diana, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 4.908 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Renertia, Arsol y Moratalla. Asimismo, durante el ejercicio 2021, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 2.190 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Diana, S.L. en dicha fecha por un importe de 704 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 18 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Norba, S.L., Q-Energy Auriga, S.L. y Cronos Energy, S.L. (sociedades constituidas en el ejercicio 2021) en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Cronos Energy, S.L.*

Con fecha 2 de marzo de 2021, la sociedad Cronos Energy, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111197

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Cronos Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 28 de septiembre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 481 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Albolote. Con fecha 26 de octubre de 2021, tras la compra del proyecto Albolote, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 309 miles de euros

Con fecha 18 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Cronos Energy, S.L. (sociedad constituida en el ejercicio 2021) en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

#### *Q-Energy Auriga, S.L.*

Con fecha 24 de marzo de 2021, la sociedad Q-Energy Auriga, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R., S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Auriga, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 11 de octubre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 514 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Mota del Marqués. Con fecha 20 de diciembre de 2021, tras la compra del proyecto Mota del Marqués, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 329 miles de euros.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Auriga, S.L. (sociedad constituida en el ejercicio 2021) en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

#### *Q-Energy Norba, S.L.*

Con fecha 27 de enero de 2021, Q-Energy Norba, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, por Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., con un porcentaje de participación del 57,07%, 37,89% y 5,04%, respectivamente, siendo totalmente desembolsado en la misma fecha.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Auriga, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 18 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Norba, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111198

#### *Q-Energy Centauro, S.L.*

Con fecha 2 de marzo de 2021, la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 8 de noviembre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 108 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Villar de Cañas.

#### *Q-Energy Corona, S.L.*

Con fecha 24 de marzo de 2021, la sociedad Q-Energy Corona, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 4.113 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Agrufoto, Minerva, Lobosillo y Molina del Segura. Con fecha 8 de junio de 2021, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 3.195 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Corona, S.L. en dicha fecha por un importe de 371 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Nota, S.L.*

Con fecha 20 de abril de 2021, la sociedad Q-Energy Nota, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

El 13 de julio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 1.687 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Tussol.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Nota, S.L. en dicha fecha por un importe de 782 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Guacamayo Energy, S.L. y Q-Energy Ritenuto, S.L. y Q-Energy Cetus en favor de Q-Energy Nota, S.L.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111199

#### *Q-Energy Cetus, S.L.*

Con fecha 24 de marzo de 2021, la sociedad Q-Energy Cetus, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Cetus, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 5 de octubre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 776 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Tarazona.

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las acciones de Q-Energy Cetus, S.L. (sociedad constituida en el ejercicio 2021) en favor de Q-Energy Nota, S.L.

#### *Q-Energy Ritenuto, S.L.*

Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad Q-Energy Ritenuto, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

El 28 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 57,07% y 5,04%, respectivamente de la totalidad de las participaciones en el capital de Q-Energy Ritenuto, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 17 de junio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 1.302 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Marchal.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Ritenuto, S.L. en dicha fecha por un importe de 604 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Ritenuto, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

#### *Guacamayo Energy, S.L.*

Con fecha 20 de abril de 2021, la sociedad Guacamayo Energy, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006111200

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Guacamayo Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 28 de septiembre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 420 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ejea de los Caballeros.

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Guacamayo Energy, S.L. (sociedad constituida en el ejercicio 2021) en favor de Q-Energy Nota, S.L.

#### *Q-Energy Lettera, S.L.*

Con fecha 20 de abril de 2021, la sociedad Q-Energy Lettera, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

El 4 de agosto de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 3.024 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto híbrido termosolar-biomasa Borges.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Lettera, S.L. en dicha fecha por un importe de 1.401 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 5 de octubre de 2021, los socios de Q-Energy Lettera, S.L. han procedido a la aprobación de la devolución de aportaciones de socios a través de la entrega de las participaciones sociales de la sociedad Villoldo Solar, S.L. (sociedad adquirida durante el ejercicio 2021).

#### *Q-Energy Flauto, S.L.*

Con fecha 20 de abril de 2021, la sociedad Q-Energy Flauto, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

El 8 de julio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 3.033 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Casar. Con fecha 27 de julio de 2021, tras la compra del proyecto Casar, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 2.732 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Flauto, S.L. en dicha fecha por un importe de 140 miles de euros (véase Nota 6.1.2).



**CLASE 8.ª**



006111201

#### *Q-Energy Rayo, S.L.*

Con fecha 20 de abril de 2021, la sociedad Q-Energy Rayo, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Rayo, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 2.055 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Almunia, Plasolfo y Selva. Asimismo, durante el ejercicio 2021, tras la compra de los proyectos Almunia, Plasolfo y Selva, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 1.448 miles de euros.

#### *Q-Energy Windpark Ahrensböök GmbH*

Con fecha 10 de mayo de 2021, la sociedad Q-Energy Windpark Ahrensböök GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Windpark Ahrensböök GmbH en dicha fecha por un importe de 4 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Management GmbH*

Con fecha 10 de mayo de 2021, la sociedad Q-Energy Management GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Management GmbH en dicha fecha por un importe de 4 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Catalpa Solar, S.L.*

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Sociedad ha adquirido el 34,10% de las participaciones de Catalpa Solar, S.L. por un importe de 14.094 miles de euros a través de un contrato de compraventa firmado con Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. Con fecha 1 de octubre de 2021, se ha novado el contrato de compraventa de las participaciones disminuyendo el importe a pagar por estas en 34 miles de euros.

El 3 de junio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 212 miles de euros.



**CLASE 8.ª**



006111202

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 11,55%, 0,36% y 3,93% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Catalpa Solar, S.L. en dicha fecha por un importe de 6.627 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Tejo Solar, S.L.*

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Sociedad ha adquirido el 34,10% de las participaciones de Tejo Solar, S.L. por un importe de 27.339 miles de euros a las sociedades Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R. Con fecha 1 de octubre de 2021, se ha novado el contrato de compraventa de las participaciones disminuyendo el importe a pagar por estas en 74 miles de euros.

El 3 de junio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 705 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 11,55%, 0,36% y 3,93% respectivamente del total de las participaciones sociales de la sociedad Tejo Solar, S.L. en dicha fecha por un importe de 13.025 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Q-Energy Torozos, S.L.*

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Sociedad ha adquirido el 37,86% de las participaciones de Q-Energy Torozos, S.L. por un importe de 56 miles de euros a las sociedades Q-Energy TYG III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.

El 29 de junio de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 11 miles de euros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Torozos, S.L. en dicha fecha por un importe de 31 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Q-Energy Greenfield, S.L. (anteriormente denominada Q-Energy Lands, S.L.)*

Con fecha 9 de junio de 2021, la sociedad Q-Energy Lands, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. Con posterioridad, el 22 de julio se ha procedido al cambio de denominación social a Q-Energy Greenfield, S.L.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 724 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Greenfield.



006111203

**CLASE 8.ª**

Con fecha 22 de julio de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de: Idril Solar, S.L., Miriel Solar, S.L., Carmesi Solar, S.L., Peregrino Solar, S.L., Siena Solar, S.L., Marfil Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Feanor Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Imai Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Orión Solar, S.L., Maedros Solar, S.L., Galadriel Solar, S.L., Taco Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L., Zelanda Solar, S.L., Lima Energy, S.L., Rotor Energy, S.L., Radar Energy, S.L., Flap Energy, S.L., Alerón Energy, S.L., Hélice Energy, S.L., Dakar Energy, S.L., Luanda Energy, S.L., Cairo Energy, S.L., Nairobi Energy, S.L., Trufa Energy, S.L., Koe Energy, S.L., Braganza Energy, S.L., Baviera Energy, S.L., y Blacky Energy, S.L.(sociedades constituidas en el ejercicio 2021) en favor de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. en dicha fecha por un importe de 235 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

***Q-Energy Arce, S.L.***

Con fecha 16 de junio de 2021, la sociedad Q-Energy Arce, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Arce, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 20 de diciembre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 492 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Moleón Sagrajas.

***Q-Energy Cervino, S.L.***

Con fecha 16 de junio de 2021, la sociedad Q-Energy Cervino, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Cervino, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 2 de diciembre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 133 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Maguilla.

***Q-Energy Delia, S.L.***

Con fecha 16 de junio de 2021, la sociedad Q-Energy Delia, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111204

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Delia, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 9 de diciembre de 2021, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 214 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bustamante.

Q-Energy Italia, S.R.L.

Con fecha 21 de junio de 2021, la sociedad-Q-Energy Italia, S.R.L. ha sido constituida con un capital social de 10 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Italia, S.R.L. en dicha fecha por un importe de 679 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 1.468 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto VEI Greenfield.

Q-Energy Duetto, S.L.

Con fecha 20 de abril de 2021, la sociedad-Q-Energy Duetto, S.L. ha sido constituida con un capital social de 10 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han adquirido a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Delia, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 297 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Solarig.

#### 6.1.2. Ventas de inversiones a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

##### *Ventas de inversiones realizadas en 2020*

Con fecha 28 de diciembre de 2020 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. vendió el 57,07% y 5,04% sobre la totalidad de cada una de las participaciones sociales y acciones que mantiene en todas sus sociedades dependientes (véase Nota 6.1.1) a Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., respectivamente, salvo para las inversiones en instrumentos de patrimonio que mantiene la Sociedad en Alemania. El precio agregado de venta de las participaciones sociales y de las acciones ascendió a 129.222 miles de euros, de los cuales la Sociedad recibió mediante desembolsos previos realizado por el Fondo y Tretimero un por importe agregado de 81.663 miles de euros a través de la línea de crédito formalizada entre las partes, en consecuencia al cierre del ejercicio 2020 el importe pendiente de cobro por este concepto ascendía a 47.559 miles de euros siendo el deudor Q-Energy IV, F.C.R. en su totalidad (véase Nota 15.1). Dicho importe ha sido cobrado durante el ejercicio 2021.



006111205

**CLASE 8.ª**

Asimismo, en el mismo contrato de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas firmado, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A., en calidad de cesionarias, adquirieron el 57,07% y 5,04%, respectivamente, de cada crédito intragrupo y asumieron en los mismos porcentajes las deudas intragrupo existentes a 28 de diciembre de 2020 (véanse Notas 7 y 16.1). A continuación, se detalla el importe de los créditos y deudas intragrupo adquiridos y asumidas por Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Créditos intragrupo	% Adquirido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no cobrados	Total
Q-Energy IV, F.C.R.	57,07%	137.775	1.617	139.392
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	5,04%	12.167	143	12.310
		<b>149.942</b>	<b>1.760</b>	<b>151.702</b>

Préstamos intragrupo	% Asumido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no pagados	Total
Q-Energy IV, F.C.R.	57,07%	(4.449)	(22)	(4.471)
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	5,04%	(393)	(2)	(395)
		<b>(4.842)</b>	<b>(24)</b>	<b>(4.866)</b>

El precio total que abonó Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., por la compra de dichos créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ascendió a 134.921 y 11.915 miles de euros, respectivamente.

*Ventas de inversiones realizadas en 2021*

Con fecha 16 de septiembre de 2021 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. ha vendido el 12,82%, 0,37% y 4,36% sobre la totalidad de cada una de las participaciones sociales y acciones que mantiene en todas sus sociedades dependientes (véase Nota 6.1.1) a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. respectivamente, salvo para las participaciones de Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L., sociedades en las que se ha vendido el 11,55%, 0,36% y 3,93% respectivamente. El precio agregado de venta de las participaciones sociales y de las acciones ha ascendido a 63.077 miles de euros.

Asimismo, en el mismo contrato de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas firmado, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en calidad de cesionarias, han adquirido el 12,82%, 0,37% y 4,36%, respectivamente, de cada crédito intragrupo y han asumido en los mismos porcentajes las deudas intragrupo existentes a 16 de septiembre de 2021 (véanse Notas 7 y 16.1). A continuación, se detalla el importe de los créditos y deudas intragrupo adquiridos y asumidas por Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Créditos intragrupo	% Adquirido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no cobrados	Total
Q-Energy IV, F.C.R.	12,82%	42.440	627	43.067
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	0,37%	1.746	22	1.768
Q-Energy Polux, S.C.R, S.A.	4,36%	11.493	192	11.685
		<b>55.679</b>	<b>841</b>	<b>56.520</b>

Préstamos intragrupo	% Asumido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no pagados	Total
Q-Energy IV, F.C.R.	12,82%	(2.208)	(32)	(2.240)
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	0,37%	(64)	(1)	(65)
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	4,36%	(752)	(11)	(763)
		<b>(3.024)</b>	<b>(44)</b>	<b>(3.068)</b>



006111206



**CLASE 8.ª**

El desembolso total que realizaron Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. por la compra de las participaciones sociales y acciones de las sociedades, así como por los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ascendió a 11.936 y 26.539 miles de euros, respectivamente, ya que en el caso de Q-Energy IV, F.C.R. la Sociedad recibió desembolsos previos realizados por el Fondo por un importe agregado de 75.000 miles de euros a través de la línea de crédito formalizada entre las partes.

En el caso de Tretimero Green, S.C.R., S.A. por la venta de las participaciones sociales y acciones de las sociedades, así como por los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) la Sociedad ha realizado un pago de 9.946 miles de euros al mismo tiempo que se ha cancelado la deuda que se mantenía con esta sociedad por la línea de crédito formalizada entre las partes, la cual ascendía a 13.000 euros a cierre del ejercicio 2020 (véase Nota 15.2).

Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio ya que no existe evidencia objetiva de que su valor en libros no sea recuperable.

**6.2. Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas**

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2021 y 2020 del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

*Ejercicio 2021*

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31.12.2021	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2021	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31.12.2021
Africana Holdco Investments, S.A.	20,34%	5.290	9.653	-	-	4.363	5.290
Baco Energy, S.L.	20,34%	464	464	-	-	-	464
Cacatua Energy, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Catalpa Solar, S.L.	18,30%	7.645	7.645	-	-	-	7.645
Eros Energy, S.L.	20,34%	2	2	-	-	-	2
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	20,34%	93	405	-	-	312	93
Morfeo Energy, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Presto Energy, S.L.	20,34%	186	186	-	-	-	186
Q-Energy Agata, S.L.	20,34%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Adonis, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Aguda, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Alina, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Allegro, S.L.	20,34%	789	789	-	-	-	789
Q-Energy Apolo, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Aquarius, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Aquitanea, S.L.	20,34%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Arce, S.L.	20,34%	492	492	-	-	-	492
Q-Energy Aries, S.L.	20,34%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Armonia, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Atria, S.L.	20,34%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Bangio, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Basso, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Cadenza, S.L.	20,34%	1.282	1.311	-	-	29	1.282
Q-Energy Canario, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Capriccio, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Carina, S.L.	20,34%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Centauro, S.L.	20,34%	107	107	-	-	-	107
Q-Energy Cervino, S.L.	20,34%	132	132	-	-	-	132
Q-Energy Clarinetto, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Clave, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Coral, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Corona, S.L.	20,34%	548	548	-	-	-	548



006111207

CLASE 8.<sup>a</sup>

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31.12.2021	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2021	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31.12.2021
Q-Energy Dafne, S.L.	20,34%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Delia, S.L.	20,34%	213	213	-	-	-	213
Q-Energy Diana, S.L.	20,34%	2.373	2.373	-	-	-	2.373
Q-Energy Duetto, S.L.	20,34%	297	297	-	-	-	297
Q-Energy Einar, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Elbrus, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Escala, S.L.	20,34%	864	1.314	-	-	450	864
Q-Energy Escudier, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Flauto, S.L.	20,34%	161	161	-	-	-	161
Q-Energy Gala, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Galatea, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Guiro, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Ijan S.L.	20,34%	11	11	-	-	-	11
Q-Energy Italia, S.R.L.	20,34%	792	792	-	-	-	792
Q-Energy Jazz, S.R.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Jilguero, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Greenfield, S.L.	20,34%	546	546	-	-	-	546
Q-Energy Leo, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Lepus, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Lettera, S.L.	20,34%	1.602	1.602	-	-	-	1.602
Q-Energy Libra, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Linus, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Management GmbH	20,34%	5	5	-	-	-	5
Q-Energy Maracas, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Melodia, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Merlot, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Moderato, S.L.	20,34%	105	939	-	-	834	105
Q-Energy Nola, S.L.	20,34%	2.803	2.803	-	-	-	2.803
Q-Energy Oropimente, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Osiris, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Perseo, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Platea, S.L.	20,34%	97	97	-	-	-	97
Q-Energy Projekt GmbH	20,34%	86	86	-	-	-	86
Q-Energy Qena, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Rayo, S.L.	20,34%	607	607	-	-	-	607
Q-Energy Russel, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Shaker, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Sintonia, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Sordina, S.L.	20,34%	5.982	6.610	-	-	628	5.982
Q-Energy Sostenuto, S.L.	20,34%	203	203	-	-	-	203
Q-Energy Tata, S.L.	20,34%	12	12	-	-	-	12



006111208

CLASE 8.ª

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31.12.2021	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2021	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31.12.2021
Q-Energy Ternario, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Torozos, S.L.	20,34%	36	36	-	-	-	36
Q-Energy Ulexita, S.L.	20,34%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Ulises, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Urano, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Valderrama, S.L.	20,34%	164	164	-	-	-	164
Q-Energy Vinson, S.L.	20,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Windpark Ahrensboök GmbH	20,34%	5	5	-	-	-	5
Q-Energy Windpark 1 GmbH	20,34%	5	5	-	-	-	5
Sirius Solar, S.A.	20,34%	2.030	2.227	-	-	197	2.030
Tejo Solar, S.L.	18,30%	15.018	15.018	-	-	-	15.018
TYG Asset Management, S.L.	20,34%	630	630	-	-	-	630
Vivace Energy, S.L.	20,34%	25.929	28.737	-	-	2.808	25.929
Villoldo Solar, S.L.	20,34%	21	21	-	-	-	21
Menorca Renovables I, S.L.	10,17%	54	54	-	-	-	54
Menorca Renovables II, S.L.	10,17%	193	193	-	-	-	193
Menorca Renovables III, S.L.	10,17%	131	131	-	-	-	131
<b>TOTAL</b>		<b>78.048</b>	<b>87.669</b>	-	-	<b>9.621</b>	<b>78.048</b>

(\*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2021.

Ejercicio 2020

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31.12.2020	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2020	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes	Valor en libros 31.12.2020
Africana Energía, S.A.	37,89%	7.658	7.658	-	-	-	7.658
Presto Energy, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Aguda, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Allegro, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Cadenza, S.L.	37,89%	2.389	2.389	-	-	-	2.388
Q-Energy Clave, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Corchea, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Escala, S.L.	37,89%	1.159	1.159	-	-	-	1.159
Q-Energy Fusa, S.L.	37,89%	424	424	-	-	-	425
Q-Energy Moderato, S.L.	37,89%	2.566	2.566	-	-	-	2.566
Q-Energy Ritenuto, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Sordina, S.L.	37,89%	11.032	11.032	-	-	-	11.032
Q-Energy Sostenuto, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
TYG IV Asset Management, S.L.	37,89%	1	1	-	-	-	1
Thunder Issuer, S.A.	37,89%	3.784	3.784	-	-	-	3.784
Vivace Energy, S.L.	37,89%	52.198	52.198	-	-	-	52.198
Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH	100,00%	525	525	-	-	-	525
<b>TOTAL</b>		<b>81.743</b>	<b>81.743</b>	-	-	-	<b>81.743</b>



CLASE 8.ª



006111209

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones financieras (activos) al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 15.1)	65.748	-
Otros activos financieros	-	-
	<b>65.748</b>	<b>-</b>
	<b>65.748</b>	<b>-</b>

	Miles de euros	
	2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 15.1)	112.702	47.559
Otros activos financieros	-	-
	<b>112.702</b>	<b>47.559</b>
	<b>112.702</b>	<b>47.559</b>

## 8. DEUDORES

La composición del saldo del epígrafe Deudores del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros deudores	200	2
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 15.2)	88	34
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (véase Nota 14)	387	20
	<b>675</b>	<b>56</b>

A cierre del ejercicio 2021 la Sociedad registra dentro del epígrafe "Otros deudores" del balance de situación adjunto un importe de 200 miles de euros correspondiente a los desembolsos de fondos exigidos a los accionistas de la Sociedad en relación con las prestaciones accesorias aparejadas a las Acciones Clase B y que se encontraban pendientes de cobrar a 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 12.d).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha registrado deterioro alguno de estas cuentas por cobrar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111210

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Caja y tesorería	33.664	7.838
	<b>33.664</b>	<b>7.838</b>

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Como regla general, los saldos acumulados de tesorería devengan un tipo de interés de mercado. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

Asimismo, tampoco existen diferencias significativas entre el valor de mercado y el valor en libros del efectivo y otros activos equivalentes.

## 10. PERIODIFICACIONES

En relación al epígrafe de "Periodificaciones" del balance de situación adjunto la Sociedad registra a 31 de diciembre de 2021 un importe de 187 miles de euros que se corresponde con los gastos anticipados que han tenido lugar a cierre del ejercicio relativos con las primas de seguros de caución contratadas por la Sociedad y vinculadas a las garantías comprometidas con terceros para la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véase Nota 19).

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.



CLASE 8.ª



006111211

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas. Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

**a) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto la Sociedad como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables. En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

**b) Riesgo de crédito**

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, las sociedades participadas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia, siendo la más relevante:

- Energía producida en España: empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.



CLASE 8.ª



006111212

A 31 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 90,89% (84,96% al cierre del ejercicio 2020) de los complementos por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre.

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

**c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitiguen estos riesgos.

**d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio**

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

Tal y como se establece en la Nota 3.2, el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos de los activos en explotación localizados en España, se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

## 12. PATRIMONIO NETO

### a) Capital

Con fecha 17 de abril de 2020, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. fue constituida con un capital social de 1.200 miles de euros representado por 1.200.000 acciones iguales, indivisibles y acumulables de 1 euro de valor nominal cada una. Dichas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% por su Accionista único a dicha fecha, la sociedad Admiralty Management, S.L.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111213

#### Reducción y primera ampliación de capital

Con fecha 16 de junio de 2020, el Accionista único de la Sociedad a dicha fecha aprobó la amortización y anulación de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% por importe de 600 miles de euros, amortizándose de esta forma la totalidad de las acciones de las que era titular Admiralty Management, S.L.

En la misma fecha y como acto simultáneo a la reducción de capital, el Accionista único aprobó una ampliación del capital social por un importe de 3.580 miles de euros, mediante la emisión de 3.580.000 acciones de dos tipos que se describen a continuación:

- Acciones Clase A: se emitieron 716.000 acciones, numeradas actualmente de la 1 a la 716.000, ambas inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por los nuevos accionistas Mounga Investments, S.L., Halekulani, S.L., Ion Ion, S.L.
- Acciones Clase B: se emitieron 2.864.000 acciones, numeradas actualmente de la 716.001 a la 2.864.000, ambas inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 9 euros/acción (25.776.000 euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por los accionistas Mounga Investments, S.L., Halekulani, S.L., Ion Ion, S.L. y los nuevos accionistas Cartagomed, S.L., FYD Espacio Urbano 2006, S.L., Landon Investments, S.C.R., S.A., A.M. Gestió, S.L., Pantoque Gestió, S.C.R., S.A.

Tanto las Acciones Clase A como Clase B gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan.

Sin embargo, las acciones Clase B ("acciones preferentes"), disfrutan de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

El Accionista único de la Sociedad en dicha fecha, renunció a su derecho de suscripción preferente a fin de que las nuevas Acciones de Clase A y B pudieran ser suscritas por terceros.

Dicha reducción y ampliación de capital, se realizó de conformidad con la dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 201.1, párrafo 1º del Reglamento del Registro del Mercantil y que se describen a continuación:

#### Segunda ampliación de capital

Con fecha 27 de julio de 2020, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobaron una segunda ampliación del capital social de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. por importe de 812,5 miles de euros. En virtud de lo anterior, los accionistas aprobaron emitir como representativas del presente aumento de capital las siguientes acciones:

- Acciones Clase A: se emitieron 162.500 acciones de la Clase A, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas Mounga Investments, S.L., Halekulani, S.L., Ion Ion, S.L.
- Acciones Clase B: se emitieron 650.000 acciones de la Clase B, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 9 euros/acción (5.850.000 euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por los nuevos accionistas Aspemir, S.L., Águila Investment, S.L., Dorset Road, S.L., Claremont Investments, S.L., Valdehorce, S.L.



CLASE 8.ª



006111214

Las Acciones Clase B otorgan los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes de la misma clase B, cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes, a partir de su suscripción.

#### Tercera ampliación de capital

Con fecha 11 de noviembre de 2020, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobaron una tercera ampliación del capital social de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y fue inscrita en el registro mercantil el 19 de febrero de 2021, por importe de 1.200 miles de euros. En virtud de lo anterior, los accionistas aprobaron emitir como representativas del presente aumento de capital las siguientes acciones:

- **Acciones Clase A:** se emitieron 240.000 acciones de la Clase A, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas Mounga Investments, S.L., Halekulani, S.L., Ion Ion, S.L.
- **Acciones Clase B:** se emitieron 960.000 acciones de la Clase B, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 9,23 euros/acción (8.860.800 euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por los accionistas Claremont Investment, S.L., Dorset Road, S.L. y los nuevos accionistas Michelena Ventures, S.L., Arconas International Limited y All Iron Inversiones 2017, S.L.

Las Acciones Clase B otorgan los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes de la misma clase B, cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes, a partir de su suscripción.

El detalle de los accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Mounga Investments, S.L.	20,53%	20,53%
Ion Ion, S.L.	11,81%	11,81%
Pantoque Gestion, S.C.R, S.A.	10,73%	10,73%
Halekulani, S.L.	7,75%	7,75%
Arconas International Limited	7,15%	7,15%
Landon Investments SCR, S.A.	5,36%	5,36%
Aspimir, S.L.	5,01%	5,01%
Cartagomed, S.L.	5,01%	5,01%
FYD Espacio Urbano 2006, S.L.	5,01%	5,01%
A.M. Gestió, S.L.	5,01%	5,01%
Otros accionistas	16,63%	16,63%
	100%	100%

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111215

**b) Prima de emisión y prima de equalización**

*Prima de emisión*

Los movimientos habidos en la prima de emisión durante el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

	Miles de euros
	2020
Saldo a 17 de abril de 2020	-
Primera ampliación de capital (17/06/2020)	25.776
Segunda ampliación de capital (27/07/2020)	5.850
Tercera ampliación de capital (11/11/2020)	8.861
	<b>40.487</b>

Durante el ejercicio 2021 no se han producido movimientos en la prima de emisión.

*Prima de equalización*

Además de las cuantías desembolsadas por los titulares de las Acciones Clase B en una fecha posterior a la fecha del Primer Desembolso (accionistas posteriores), cada accionista posterior deberá aportar a la Sociedad, si así lo estipula la Sociedad Gestora, una prima de equalización equivalente a un ocho por ciento (8%) anual sobre el importe de su Compromiso de Inversión, que dicho accionista posterior hubiese aportado a la Sociedad en la fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales, desde el periodo transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la Fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales (la "Prima de Equalización").

A cierre del ejercicio 2021 y 2020, el importe desembolsado por los titulares de las Acciones Clase B en este concepto asciende a 220.800 euros.

**c) Reservas**

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que la Sociedad no obtuvo beneficios en el ejercicio 2020, la reserva legal no se encuentra dotada.

**Reservas de constitución**

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene registradas unas reservas de constitución que se encuentran minorando sus fondos propios por importe de 1.353 euros correspondientes con los gastos incurridos para la creación de la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111216

**d) Otras Aportaciones de Socios**

*Prestaciones accesorias*

Durante el ejercicio 2021, los accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. titulares de las Acciones Clase B han realizado aportaciones en relación a las prestaciones accesorias de desembolsos de fondos que llevan aparejadas esta clase de acciones (véase Nota 12.a) por 22.370 miles de euros (102.901 miles de euros durante el ejercicio 2020).

A cierre del ejercicio 2021 dichas aportaciones en relación a las prestaciones accesorias de desembolsos de fondos han sido desembolsadas en su totalidad, a excepción de 200 miles de euros que, si bien están exigidas, no han sido desembolsadas a cierre del ejercicio 2021 (véase Nota 8).

La cuantía pendiente de exigir a los titulares de las Acciones Clase B a 31 de diciembre de 2021 en relación a las prestaciones accesorias citadas anteriormente asciende a 53.688.000 euros (76.058.000 euros a cierre del ejercicio 2020). Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden.

La totalidad de las aportaciones de socios realizadas en el ejercicio 2021 tienen por objeto el fortalecimiento de los fondos propios de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021, los accionistas de la Sociedad han aprobado en Junta General de Accionistas la siguiente distribución de las prestaciones accesorias por un importe total que ha ascendido a 16.271 miles de euros:

- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias por importe de 16.271 miles de euros con fecha 13 de octubre de 2021.

**13. PASIVOS FINANCIEROS**

**13.1. Deudas a corto plazo**

El detalle del epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance situación al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Importe comprometido y dispuesto	Saldo a 31/12/2021
Línea de crédito Banca March		
<i>Principal</i>	-	-
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	-	-
Línea de crédito Tresmares - Santander		
<i>Principal</i>	10.169	10.169
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	-	34
	<b>10.169</b>	<b>10.203</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111217

	Importe comprometido y dispuesto	Saldo a 31/12/2020
Línea de crédito Banca March <i>Principal</i> <i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	37.000 -	37.000 -
Línea de crédito Tresmares - Santander <i>Principal</i> <i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	48.871 -	48.871 97
	<b>85.871</b>	<b>85.968</b>

#### Banca March

Con fecha 24 de junio de 2020, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. firmó una línea de crédito por un importe disponible de 37.000 miles de euros, siendo el prestamista Banca March, S.A. y su vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

El 24 de junio de 2020, la Sociedad procedió a llevar a cabo una disposición parcial por un importe de 27.500 miles de euros, ascendiendo la comisión de estructuración de la operación a 222 miles de euros (0,6% del total concedido) y la comisión por disponibilidad a 41 miles de euros (0,15% del saldo dispuesto), siendo pagadas éstas a la misma fecha de la disposición (véase Nota 16.b).

El 1 de julio de 2020, la Sociedad procedió a la disposición del resto del importe concedido por importe de 9.500 miles de euros, ascendiendo la comisión por disponibilidad a 15 miles de euros (0,15% del saldo dispuesto), siendo pagada ésta a la misma fecha de la disposición (véase Nota 16.b).

Con fecha 24 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2020, se produjo la amortización anticipada de 27.500 miles de euros y 9.500 miles de euros, respectivamente. Como acto simultáneo, la Sociedad renovó y dispuso dicha póliza de crédito con los mismos importes y condiciones mencionadas, el importe total de las comisiones por disponibilidad ascendió a 56 miles de euros. Esta financiación ha devengado un tipo de interés variables del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85% y su vencimiento está fijado 6 meses posterior a cada disposición.

Con fecha 24 de junio de 2021 y 30 de junio de 2021, se ha producido la amortización anticipada de 27.500 miles de euros y 9.500 miles de euros, respectivamente.

A cierre del ejercicio 2021, los intereses devengados y pagados por este concepto han ascendido a 342 miles de euros (347 miles de euros durante el ejercicio 2020) (véase Nota 16.b).

#### Tresmares Santander

El 5 de octubre de 2020, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A firmó una línea de crédito por un importe de hasta 48.871 miles de euros, siendo el prestamista la entidad financiera Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2020, la Sociedad llevó a cabo dos disposiciones que se describen a continuación:

- *Disposición A:* por importe de 24.435 miles de euros, ascendiendo la comisión por estructuración a 122 miles de euros (0,5% del saldo dispuesto), siendo pagada ésta a la misma fecha de la disposición. El principal tenía vencimiento en seis meses desde la fecha de su desembolso, esto es el 23 de mayo de 2021. Este préstamo devenga un tipo de interés variables del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,75%.
- *Disposición B:* por importe de 24.436 miles de euros, ascendiendo la comisión por estructuración a 183 miles de euros (0,75% del saldo dispuesto), siendo pagada ésta a la misma fecha de la disposición. El principal tenía vencimiento en cuatro meses desde la fecha de su desembolso, esto es el 23 de marzo de 2021. Este préstamo ha devengado un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,95%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111218

Con fecha 22 de marzo de 2021 se ha procedido a la novación de la línea de crédito bajo las siguientes condiciones:

- Ampliación de la fecha de vencimiento, siendo este el 1 de octubre de 2021.
- Tipo de interés variables del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85% desde el 24 de mayo de 2021.

Dicha novación ha generado una comisión por estructuración que ascendió a 147 (0,5% del saldo dispuesto), así como una comisión por extensión por importe de 57 miles de euros (0,2% del saldo comprometido), ambos importes han sido cancelados en la misma fecha de la novación (véase Nota 16.b.).

Con fecha 24 de mayo de 2021 y 1 de octubre de 2021 la Sociedad ha llevado a cabo la amortización del principal por importes de 20.000 miles de euros y 28.871 miles de euros, respectivamente. A cierre del ejercicio 2021, los intereses pagados derivados de este préstamo han ascendido a 645 miles de euros (netos de retención), de los cuáles han sido devengados durante el ejercicio 2021, 551 miles de euros. (véase Nota 16.b).

El 22 de octubre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A ha firmado una nueva una línea de crédito por un importe de hasta 10.169 miles de euros, siendo el prestamista la entidad financiera Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A. En la misma fecha, la Sociedad ha realizado las siguientes disposiciones:

- *Disposición A:* por importe de 10.168 miles de euros, ascendiendo la comisión por estructuración a 51 miles de euros (0,5% del saldo dispuesto) y la comisión de apertura a 15 miles de euros (0,15% del saldo dispuesto) (véase Nota 16.b), siendo pagadas estas a la misma fecha de la disposición. El principal tiene vencimiento en seis meses desde la fecha de su desembolso, esto es el 22 de abril de 2021. Este préstamo devenga un tipo de interés fijo del 1,75%.

A 31 de diciembre de 2021 se mantiene registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance de situación la totalidad del principal pendiente de amortizar a dicha fecha, así como los intereses devengados y pendientes por pagar por importe de 34 miles de euros (97 miles de euros a cierre del ejercicio 2020) (véase Nota 16.b).

### 13.2. Acreedores y cuentas a pagar

La composición del saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas" a pagar del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 15.3)	565	12
Otros Acreedores	230	36
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (Véase Nota 14)	51	3
	<b>846</b>	<b>51</b>

Bajo el epígrafe de "Acreedores empresas del grupo y asociadas" la Sociedad registra un importe de 187 miles de euros (12 miles de euros a cierre del ejercicio 2020) que se corresponde fundamentalmente con los gastos refacturados por parte del Fondo de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A, en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones. Así como un importe de 378 miles de euros relativos a la comisión de gestión de la Sociedad Gestora Q-Energy Private Equity S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 15.3)



CLASE 8.ª



006111219

Bajo el epígrafe de "Otros Acreedores" a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra un importe de 230 miles de euros (36 miles de euros a cierre del ejercicio 2020) que se corresponde fundamentalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento fiscal recibido durante el ejercicio 2021 así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

### 13.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	42	15
Ratio de operaciones pagadas	42	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	58	52
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	3.572	1.641
Total pagos pendientes	686	27

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

## 14. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tributaba bajo el régimen de tributación individual.

### Saldos mantenidos con la Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

#### Saldos deudores

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos por impuesto diferido	378	349
<b>Total no corriente</b>	<b>378</b>	<b>349</b>
Hacienda Pública deudora por IS (véase Nota 8)	387	20
<b>Total corriente</b>	<b>387</b>	<b>20</b>

#### Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2021	2020
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (véase Nota 13.2)	51	3
<b>Total corriente</b>	<b>51</b>	<b>3</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111220

### Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

#### Ejercicio 2021

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	364	-	364
Diferencias permanentes:	-	(480)	(480)
Diferencias temporarias:	-	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>364</b>	<b>(480)</b>	<b>(116)</b>

#### Ejercicio 2020

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	-	(1.068)	(1.068)
Diferencias permanentes:	-	(327)	(327)
Diferencias temporarias:	-	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>-</b>	<b>(1.395)</b>	<b>(1.395)</b>

En el ejercicio 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. ha generado una base imponible fiscal negativa por un importe de 116 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha registrado una diferencia permanente por importe de 480 miles de euros correspondiente con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos financieros devengados por la Sociedad derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas (véase Nota 15.1.).

Estos préstamos participativos han sido otorgados por la Sociedad a sus sociedades participadas que, en base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV).

Por ello, los ingresos financieros derivados de estos préstamos no son fiscalmente tributables en un 95% al considerarse una retribución de fondos propios, en base a lo descrito en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



006111221

CLASE 8.ª

**Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad</b>	364	(1.068)
Diferencias permanentes	(480)	(327)
Diferencias temporarias	-	-
<b>Resultado ajustado (base imponible fiscal)</b>	<b>(116)</b>	<b>(1.395)</b>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)</b>	<b>(116)</b>	<b>(1.395)</b>
Impuesto teórico calculado al 25%	29	349
<b>Cuota líquida (gasto IS corriente de la Sociedad)</b>	<b>29</b>	<b>349</b>
<b>Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>29</b>	<b>349</b>
<b>Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta</b>	<b>367</b>	<b>20</b>
<b>Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total BINS registradas en el ejercicio</b>	<b>29</b>	<b>349</b>

Durante el ejercicio 2021 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

**Activos y pasivos por impuesto diferido registrados**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 es el siguiente:

**Activos por impuesto diferido**

	Miles de euros	
	J2021	2020
Crédito por pérdidas a compensar	378	349
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>378</b>	<b>349</b>

Los activos por impuesto diferido se componen en su totalidad por el crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas generadas y activadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021 por un importe de 378 miles de euros correspondientes a la capitalización de las pérdidas fiscales del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación de la Sociedad por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., es probable que dichos activos sean recuperados.

**Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111222

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Operaciones con partes vinculadas

#### Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2021 se han producido transacciones entre la Sociedad y sus sociedades participadas por importe de 4.716 miles de euros (2.997 miles de euros durante el ejercicio 2020) correspondientes a los ingresos financieros devengados por la Sociedad en relación con la financiación concedida a sus filiales, de los cuales 505 miles de euros se tratan de ingresos financieros de los préstamos de carácter participativo concedidos por la Sociedad (véanse Nota 16.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 por sociedad participada es el siguiente:

Ingresos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2021	2020
Barrel Directorship, S.L. (**)	-	411
Africana Energía, S.A. (****)	921	1.763
Q-Energy Moderato, S.L.	212	180
Q-Energy Adagio, S.L. (**)	-	72
Vivace Energy, S.L.	983	367
Q-Energy Cadenza, S.L.	230	2
Q-Energy Escala, S.L.	135	12
Q-Energy Fusa, S.L. (***)	31	21
Q-Energy Sordina, S.L.	866	161
Q-Energy Aguda, S.L.	205	-
Q-Energy Beppener Bruch GmbH	1	-
Q-Energy Projekt GmbH	258	8
Baco Energy, S.L.	26	-
Cronos Energy, S.L.	5	-
Guacamayo Energy, S.L.	12	-
Iberia Explotaciones Solar, S.L.	9	-
Presto Energy, S.L.	15	-
Q-Energy Allegro, S.L.	18	-
Q-Energy Arce, S.L.	2	-
Q-Energy Cetus, S.L.	20	-
Q-Energy Corona, S.L.	28	-
Q-Energy Delia, S.L.	1	-
Q-Energy Diana, S.L.	106	-
Q-Energy Duetto, S.L.	2	-
Q-Energy Flauto, S.L.	-	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	3	-
Q-Energy Greenfield, S.L.	8	-
Q-Energy Lettera, S.L.	92	-
Q-Energy Nota, S.L.	63	-
Q-Energy Ritenuto, S.L.	59	-
Q-Energy Sostenuto, S.L.	19	-
Q-Energy Valderrama, S.L.	23	-
Sirius Solar, S.A.	83	-
Thunder Issuer, S.A. (*)	279	-
Q-Energy Platea, S.L.	1	-
	<b>4.716</b>	<b>2.997</b>

(\*) Sociedad absorbida por Sirius Solar, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*) Sociedades absorbidas por Thunder Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*\*) Sociedad absorbida por Iberia Explotaciones Solar, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*\*\*) Sociedad aportada a la sociedad Africana Holdco Investments, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111223

#### Gastos financieros

Por otro lado, durante el ejercicio 2021 también se han producido transacciones entre la Sociedad y algunas de sus sociedades participadas por importe de 116 miles de euros (39 miles de euros durante el ejercicio 2020) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véase Nota 16.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad derivados de los préstamos concedidos por sus filiales es el siguiente:

Gastos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2021	2020
Barret Directorship, S.L. (*)	10	39
Iberia Explotaciones Solar, S.L.	-	-
Presto Energy, S.L.	1	-
Q-Energy Adagio, S.L. (*)	1	-
Q-Energy Cadenza, S.L.	17	-
Q-Energy Corona, S.L.	2	-
Q-Energy Diana, S.L.	3	-
Q-Energy Escala, S.L.	3	-
Q-Energy Flauto, S.L.	-	-
Q-Energy Fusa, S.L. (**)	-	-
Q-Energy Moderato, S.L.	22	-
Q-Energy Nota, S.L.	7	-
Q-Energy Sostenuto, S.L.	1	-
Sirius Solar, S.A.	14	-
Thunder Issuer, S.A. (**)	35	-
	<b>116</b>	<b>39</b>

(\*) Sociedades absorbidas por Thunder Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*) Sociedad absorbida por Sirius Solar, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*\*) Sociedad absorbida por Iberia Explotaciones Solar, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

#### Otros resultados de explotación

Adicionalmente, se han producido transacciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 3.801 miles de euros (1.515 miles de euros durante el ejercicio 2020) que se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a la Sociedad en concepto de dirección, administración y representación (véase Nota 16.c).

#### Otros gastos de explotación

Durante el ejercicio 2020 se registraron bajo el epígrafe "otros gastos de explotación", gastos por importes de 893 y 267 miles de euros relativos a las comisiones, cargas y gastos que han asumido Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., respectivamente y posteriormente refacturaron a la Sociedad, de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones, esto es, en dicha fecha, el 37,89%, 57,07% y 5,04%, respectivamente (véase Nota 16.d).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111224

#### Otros ingresos de explotación

Por último, durante el ejercicio 2021 se han registrado bajo el epígrafe "otros ingresos de explotación", ingresos por importe 1.428 miles de euros relativos a las comisiones, cargas y gastos que ha asumido la Sociedad, de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ella sobre las inversiones, esto es el 20,34%, 69,99%, 5,41% y 4,36%, respectivamente (véase Nota 16.d).

#### Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

##### Saldos deudores

	Miles de euros	
	2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas Préstamos y créditos a empresas (Nota 15.1)	65.748	-
Otros créditos con partes vinculadas (Nota 15.3)	-	88
	65.748	88

	Miles de euros	
	2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas Préstamos y créditos a empresas (Nota 15.1)	112.702	47.559
Otros créditos con partes vinculadas (Nota 15.3)	-	34
	112.702	47.593

##### Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	12.923	-
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 15.3)	-	565
	12.923	565



006111225

**CLASE 8.ª**

	Miles de euros	
	2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	2.969	13.000
	2.969	13.000
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 15.3)	-	12
	-	12

**15.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas – Préstamos y créditos a empresas**

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" se registran los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas correspondiente con los principales e intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por la Sociedad a sus filiales siendo su detalle el siguiente:

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2021		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Baco Energy, S.L.	Crédito Subordinado	911	31/12/2038	6%
Sirius Solar, S.A.	Crédito Participativo	2.424	31/12/2022	(1)
Sirius Solar, S.A.	Crédito Subordinado	1.322	31/12/2038	6%
Cronos Energy, S.L.	Crédito Subordinado	2	31/12/2038	6%
Guacamayo Energy, S.L.	Crédito Subordinado	780	31/12/2038	6%
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	Crédito Participativo	422	31/12/2022	(1)
Presto Energy, S.L.	Crédito Subordinado	348	31/12/2038	6%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	2.068	31/12/2030	8%
Q-Energy Allegro, S.L.	Crédito Subordinado	361	31/12/2038	6%
Q-Energy Cadenza, S.L.	Crédito Participativo	2.379	31/12/2022	(1)
Q-Energy Cetus, S.L.	Crédito Subordinado	1.441	31/12/2038	6%
Q-Energy Corona, S.L.	Crédito Subordinado	234	31/12/2038	6%
Q-Energy Corona, S.L.	Crédito Subordinado	496	31/12/2039	6%
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Subordinado	951	31/12/2043	6%
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Subordinado	1.451	31/12/2038	6%
Q-Energy Escala, S.L.	Crédito Subordinado	1.422	31/12/2038	6%
Q-Energy Escala, S.L.	Crédito Subordinado	12	31/12/2040	6%
Q-Energy Greenfield, S.L.	Crédito Subordinado	241	31/12/2038	6%
Q-Energy Lettera, S.L.	Crédito Subordinado	3.014	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L.	Crédito Subordinado	2.150	31/12/2038	6%
Q-Energy Nola, S.L.	Crédito Subordinado	1.682	31/12/2038	6%
Q-Energy Ritenulo, S.L.	Crédito Subordinado	1.298	31/12/2038	6%
Q-Energy Sordina, S.L.	Crédito Subordinado	4.871	31/12/2038	6%
Q-Energy Sotenuto, S.L.	Crédito Subordinado	376	31/12/2038	6%
Q-Energy Valderrama, S.L.	Crédito Subordinado	304	31/12/2038	6%
Vivace Energy, S.L.	Crédito Subordinado	-	31/12/2036	6%
Q-Energy Projekt GmbH	Crédito Subordinado	30.165	31/12/2030	1%
Q-Energy Projekt GmbH	Crédito Subordinado	165	31/12/2048	1%
Q-Energy Italia, S.R.L.	Crédito Subordinado	637	31/12/2038	6%
Q-Energy Duetto, S.L.	Crédito Subordinado	552	31/12/2038	6%
Q-Energy Delia, S.L.	Crédito Subordinado	397	31/12/2038	6%
Q-Energy Platea, S.L.	Crédito Subordinado	181	31/12/2038	6%
Q-Energy Arce, S.L.	Crédito Subordinado	913	31/12/2038	6%
Tejo Solar, S.L.	Crédito Participativo	179	31/12/2022	(2)
Catalpa Solar, S.L.	Crédito Participativo	81	31/12/2022	(2)
		<b>64.228</b>		
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		1.520		
		<b>1.520</b>		
		<b>65.748</b>		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 1.806 miles de euros en cada fecha de cálculo.  
(2) Tipo de interés fijo 0% más un 2% si el EBITDA es superior a 50 miles de euros en cada fecha de cálculo.



006111226

**CLASE 8.ª**

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2020		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Barrel Directorship, S.L. (proyecto Sirius) (*)	Crédito Subordinado	2.464	31/12/2038	6%
Barrel Directorship, S.L. (proyecto Sirius) (*)	Crédito Participativo	3.044	31/12/2032	(1)
Africana Energía, S.A. (2) (**)	Crédito Subordinado	14.248	31/12/2038	9%
Q-Energy Moderato, S.L. (proyecto Guipuzcoano)	Crédito Subordinado	2.066	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L. (proyecto Guipuzcoano)	Crédito Subordinado	1.219	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L. (proyecto Guipuzcoano)	Crédito Subordinado	1.478	31/12/2038	6%
Q-Energy Adagio, S.L. (proyecto Torremontalbo) (*)	Crédito Participativo	1.473	31/12/2032	(1)
Vivace Energy, S.L. (proyecto Torresol)	Crédito Subordinado	42.058	30/06/2036	6%
Q-Energy Cadenza, S.L. (proyecto Saturno/Solarig)	Crédito Participativo	4.433	31/12/2032	(1)
Q-Energy Escala, S.L. (proyecto Infraventus)	Crédito Subordinado	2.150	31/07/2038	6%
Q-Energy Fusa, S.L. (proyecto Iberia) (***)	Crédito Participativo	786	31/12/2032	(1)
Q-Energy Sordina, S.L. (proyecto Ence)	Crédito Subordinado	20.486	31/12/2038	6%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	451	31/12/2030	8%
Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH (****)	Crédito Subordinado	165	31/12/2048	1%
Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH (****)	Crédito Subordinado	14.250	31/12/2030	1%
Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH (****)	Crédito Subordinado	800	31/12/2030	1%
		<b>111.571</b>		
Intereses devengados y no cobrados		1.131		
		<b>1.131</b>		
		<b>112.702</b>		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 1.806 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(2) Durante el 2020 la filial procedió a la amortización de principal e intereses por importes de 9.542 y 93 miles de euros, respectivamente

(\*) Sociedad absorbida por Thunder Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*) Sociedad aportada a Africana Holdco Investments, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*\*) Sociedad absorbida por Iberia Explotaciones Solares, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*\*\*) La sociedad ha procedido a cambiar de denominación social a Q-Energy Projekt GmbH durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

Asimismo, el desglose de los intereses devengados y no cobrados a largo plazo de los créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

**Ejercicio 2021**

Sociedad	Miles de euros	
	2021	
	Saldo No Corriente	
Baco Energy, S.L.		15
Sirius Solar, S.A.		322
Cronos Energy, S.L.		-
Guacamayo Energy, S.L.		12
Iberia Explotaciones Solares, S.L.		29
Presto Energy, S.L.		9
Q-Energy Aguda, S.L.		134
Q-Energy Allegro, S.L.		13
Q-Energy Cadenza, S.L.		144
Q-Energy Cetus, S.L.		20
Q-Energy Corona, S.L.		20
Q-Energy Diana, S.L.		76
Q-Energy Escala, S.L.		87
Q-Energy Greenfield, S.L.		6
Q-Energy Lettera, S.L.		74
Q-Energy Moderato, S.L.		168
Q-Energy Nota, S.L.		47
Q-Energy Ritenuto, S.L.		42
Q-Energy Sordina, S.L.		123
Q-Energy Sostenuto, S.L.		13
Q-Energy Valderrama, S.L.		15
Q-Energy Projekt GmbH		142
Q-Energy Italia, S.R.L.		3
Q-Energy Duetto, S.L.		2
Q-Energy Delia, S.L.		1
Q-Energy Platea, S.L.		1
Q-Energy Arce, S.L.		2
		<b>1.520</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111227

Ejercicio 2020

Sociedad	Miles de euros
	2020
	Saldo No Corriente
Barret Directorship, S.L. (*)	153
Africana Energía, S.A. (**)	639
Q-Energy Moderato, S.L.	70
Q-Energy Adagio, S.L. (*)	28
Vivace Energy, S.L.	152
Q-Energy Cadenza, S.L.	2
Q-Energy Escala, S.L.	5
Q-Energy Fusa, S.L. (***)	8
Q-Energy Sordina, S.L.	67
Q-Energy Aguda, S.L.	-
Q-Energy Beppener Bruch GmbH	-
Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH (****)	7
	<b>1.131</b>

(\*) Sociedad absorbida por Thunder Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*) Sociedad aportada a Africana Holdco Investments, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*\*) Sociedad absorbida por Iberia Explotaciones Solares, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*\*\*) La sociedad ha procedido a cambiar de denominación social a Q-Energy Projekt GmbH durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

Adicionalmente, el 16 de julio de 2020, la Sociedad formalizó un crédito con la filial Barret Directorship, S.L. (sociedad absorbida por Thunder Issuer, S.A. al cierre del ejercicio 2020) por un importe nominal de 10.140 miles de euros cuyo vencimiento se fijó para el 31 de diciembre de 2021 y con un tipo de interés fijo anual del 6% más un interés variable del 2% si el EBITDA es mayor a 1.806 miles de euros en cada fecha de cálculo. No obstante, con fecha 22 de julio de 2020, se produjo una amortización anticipada del principal e intereses, estos últimos ascendían a 11 miles de euros.

Los contratos de crédito formalizados durante el ejercicio 2020, inicialmente se firmaron entre las filiales y Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. y, con fechas 28 de diciembre de 2020, Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A., procedió a la venta del 57,07% y del 5,04% de la deuda a Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., respectivamente. Asimismo, con fecha 16 de septiembre de 2021 la Sociedad ha procedido a la venta del 12,82%, 0,37% y 4,36% de los créditos a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R, S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. respectivamente (véase Nota 6.1.2).

De esta forma, a cierre del ejercicio 2021 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. posee el 20,34% de los créditos concedidos.

Adicionalmente, en este epígrafe del balance de situación la Sociedad tenía registrado a cierre del ejercicio 2020 el importe pendiente de cobro relativo a la compraventa de participaciones, cesión de crédito y asunción de los contratos de deuda existentes a 28 de diciembre de 2020 entre la Sociedad y sus filiales, por parte de Q-Energy IV, F.C.R. por importe de 47.559 miles de euros (véase Nota 6.1.2). No obstante, este importe ha sido cobrado durante el ejercicio 2021.

## 15.2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

A cierre del ejercicio 2021, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 12.843 miles de euros (2.969 miles de euros a cierre del ejercicio 2020) correspondiente a los principales pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a la Sociedad por algunas de sus sociedades participadas.



006111228

**CLASE 8.ª**

El desglose de las deudas de la Sociedad con partes vinculadas y su saldo al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

Sociedad	Importe concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2021		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	150	150	31/12/2038	2,00%
Presto Energy, S.L.	130	130	30/06/2038	1,70%
Q-Energy Cadenza, S.L.	1.516	814	31/12/2038	1,70%
Q-Energy Corona, S.L.	502	407	31/12/2038	1,65%
Q-Energy Diana, S.L.	1.028	1.028	31/12/2038	1,75%
Q-Energy Escala, S.L.	685	685	31/12/2037	1,65%
Q-Energy Flauto, S.L.	60	32	30/12/2039	1,85%
Q-Energy Moderato, S.L.	1.792	962	31/12/2038	1,75%
Q-Energy Moderato, S.L.	215	215	31/12/2038	2,00%
Q-Energy Sostenuto, S.L.	193	193	30/06/2038	1,70%
Sirius Solar, S.A.	4.308	1.191	31/12/2038	1,85%
Sirius Solar, S.A.	3.884	790	31/12/2038	2,20%
Q-Energy Nota, S.L.	6.056	6.056	31/12/2038	2,40%
Q-Energy Allegro, S.L.	182	182	31/12/2039	1,70%
	20.701	12.835		
Intereses devengados y no pagados		88		
		12.923		

Sociedad	Importe concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2020		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Barret Directorship, S.L. (*)	3.884	1.472	31/12/2042	2,20%
Barret Directorship, S.L. (*)	3.426	1.298	31/12/2038	1,85%
Q-Energy Adagio, S.L. (*)	472	179	31/12/2038	1,85%
Thunder Issuer S.A. (**)	14	5	31/12/2038	1,85%
	7.796	2.954		
Intereses devengados y no pagados		15		
		2.969		

(\*) Sociedad absorbida por Thunder Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(\*\*) Sociedad absorbida por Sirius Solar, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

Adicionalmente, el desglose de los intereses devengados y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas a la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

*Ejercicio 2021*

Sociedad	Miles de euros	
	2021	
	Saldo No Corriente	
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	0	
Presto Energy, S.L.	1	
Q-Energy Cadenza, S.L.	11	
Q-Energy Corona, S.L.	2	
Q-Energy Diana, S.L.	3	
Q-Energy Escala, S.L.	3	
Q-Energy Flauto, S.L.	0	
Q-Energy Moderato, S.L.	15	
Q-Energy Sostenuto, S.L.	1	
Sirius Solar, S.A.	45	
Q-Energy Nota, S.L.	7	
Q-Energy Allegro, S.L.	-	
	88	



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111229

#### Ejercicio 2020

Sociedad	Miles de euros
	2020
Barret Directorship, S.L. (**)	15
Q-Energy Adagio, S.L. (*)	-
Thunder Issuer S.A. (**)	-
	15

(\*) Sociedad absorbida por Thunder Issuer, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)  
(\*\*) Sociedad absorbida por Sirius Solar, S.A. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

Con fechas 29 de diciembre de 2020, Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. asumieron el 57,07% y el 5,04% de los principales e intereses devengados y no pagados a dichas fechas, respectivamente, en virtud de lo establecido en los contratos de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de los contratos de deudas firmados entre la Sociedad, el Fondo y Tretimero (véase Nota 6.1.2). Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han asumido el 12,82%, 0,37% y 4,36% de los principales e intereses devengados y no pagados a dichas fechas respectivamente, en virtud de lo establecido en los contratos de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de los contratos de deudas firmados entre la Sociedad, el Fondo, Tretimero y Polux (véase Nota 6.1.2).

Adicionalmente, la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 registra dentro de este epígrafe del balance de situación los intereses devengados y no pagados relativos al 20,34% de los citados préstamos por un importe de 88 miles de euros (15 miles de euros a cierre del ejercicio 2020), ya que estos, en base a lo establecido en sus respectivos contratos, serán pagados en sus fechas de vencimiento.

Igualmente, el 57,07% y el 5,04% de los intereses devengados y no pagados fueron asumidos por Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green con fechas 29 de diciembre de 2020, ascienden a 22 y 2 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6.1.2). Así pues, con fecha 16 de septiembre Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han asumido el 12,82%, 0,37% y 4,36% respectivamente de los intereses devengados y no pagados a dicha fecha por importes de 32, 1 y 11 miles de euros respectivamente (véase Nota 6.1.2)

Por último, con fecha 30 de junio de 2020, la Sociedad formalizó, en el marco de coinversión con las sociedades Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. y según resulta novado en cada momento, una línea de crédito convertible-canjeable por participaciones (inversiones), su primer vencimiento se fijó el 30 de junio de 2021. El principal dispuesto y no reintegrado en cada cierre del ejercicio, esto es el 31 de diciembre, devengará un tipo de interés del 9% durante la vigencia del contrato que será pagadero si en dicha fecha el EBITDA de la entidad deudora (Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2021) supere los 10.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad hizo diversas disposiciones por un total agregado de 243.000 miles de euros. Posteriormente, el 28 de diciembre de 2020 dicho crédito fue parcialmente cancelado mediante:

- (i) el acuerdo de venta de participaciones, créditos y préstamos intercompañía a Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. por importe de 228.499 miles de euros (véase Nota 6.1.2.).
- (ii) El pago por parte de la Sociedad de 1.501 miles de euros.

En consecuencia, a cierre del ejercicio de 2020 el saldo pendiente de pago por la Sociedad ascendía a 13.000 miles de euros, siendo Tretimero Green, S.C.R., S.A. el acreedor de la totalidad del saldo.



CLASE 8.ª



006111230

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha hecho diversas disposiciones por un total agregado de 75.000 miles de euros. Posteriormente, el 16 de septiembre de 2021 dicho crédito ha sido cancelado totalmente junto con el crédito pendiente de pago a cierre del ejercicio 2020 mediante:

- (i) el acuerdo de venta de participaciones, créditos y préstamos intercompañía a Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. por importe de 88.000 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

### 15.3. Saldos deudores y acreedores con partes vinculadas

Como consecuencia de los resultados devengados relativos a las comisiones, cargas y gastos que han asumido la Sociedad, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y que posteriormente han sido refacturado entre las partes, de acuerdo a la política de inversión pari-passu, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene un saldo deudor por este concepto de 73 miles de euros correspondiente a Q-Energy IV, F.C.R. (34 miles de euros a cierre del ejercicio 2020), de 13 miles de euros correspondiente a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y de 2 miles de euros correspondientes a Tretimero Green, S.C.R., S.A., y un saldo acreedor por importe de 12 miles de euros (12 miles de euros a cierre del ejercicio 2020) correspondientes a Tretimero Green, S.C.R., S.A. y de 175 miles de euros correspondientes a Q-Energy IV, F.C.R.

Además, a cierre del ejercicio 2021 la Sociedad registra un importe de 378 miles de euros relativos a la comisión de gestión con la Sociedad gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 16.c).

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### a) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2021 se corresponden en su totalidad con los intereses obtenidos por la Sociedad a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 4.716 miles de euros (2.996 miles de euros durante el ejercicio 2020) (véase Nota 15.1).

### b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Gastos financieros	Miles de euros	
	2021	2020
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)	(116)	(39)
Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito)	(1.197)	(1.181)
Otros gastos financieros	-	(1)
<b>Total</b>	<b>(1.313)</b>	<b>(1.221)</b>

#### *Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)*

Los gastos financieros registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 se corresponden en su totalidad con los derivados de la financiación concedida a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. procedente de sus sociedades participadas por importe de 116 miles de euros (39 miles de euros durante el ejercicio 2020) (véase Nota 15.2).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111231

#### *Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito)*

Los gastos financieros devengados con entidades de crédito durante el ejercicio 2021 han ascendido a 1.197 miles de euros (1.181 miles de euros durante el ejercicio 2020) derivados de las pólizas de crédito contratadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.:

- **Gastos financieros con Banca March:** la Sociedad ha registrado en este epígrafe durante el ejercicio 2021 un importe de 342 miles de euros (347 miles de euros durante el ejercicio 2020) que se corresponde en su totalidad con los intereses devengados de la financiación concedida por la entidad financiera Banca March. Por su parte, los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2020 se correspondían con los intereses devengados de la financiación concedida, así como con el gasto por la comisión de estructuración y disponibilidad de la citada financiación por unos importes de 222 y 112 miles de euros, respectivamente (véase Nota 13.1).
- **Gastos financieros con Tresmares - Santander:** los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2021 por la Sociedad derivados del contrato de crédito firmado con Tresmares (véase Nota 13.1) han ascendido a 855 miles de euros (500 miles de euros durante el ejercicio 2020) y se corresponden con los intereses devengados de la financiación por importe de 585 miles de euros, así como con el gasto por la comisión de estructuración y de extensión derivada de la novación llevada a cabo en el ejercicio por importe de 204 miles de euros y la comisión de estructuración y apertura de la deuda contratada en el ejercicio 2021 por 66 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 el gasto ascendió a 500 miles de euros y se correspondía con el devengo de la comisión de estructuración cada una de las disposiciones de la citada financiación por unos importes de 122 y 183 miles de euros, asimismo la comisión de apertura ha ascendido a 98 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad incurrió en unos gastos por intereses de la línea de crédito por importe de 97 miles de euros (véase Nota 13.1).

#### **c) Otros resultados de explotación**

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" se describe a continuación:

Otros resultados de explotación	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos:</b>		
Comisiones de gestión	(3.801)	(1.515)
	<b>(3.801)</b>	<b>(1.515)</b>

En el epígrafe de "Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye en el ejercicio 2021 un importe de 3.423 miles de euros que se corresponde con las comisiones de gestión facturadas por la sociedad gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 15).

#### **d) Otros ingresos y gastos de explotación**

##### *Otros ingresos de explotación*

En el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" se incluye la refacturación de gastos por comisiones y cargas que ha asumido la Sociedad, de acuerdo con la política pari-passu de la Sociedad, han sido repercutidos a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. Dichos gastos refacturados han ascendido a 1.428 miles de euros (véase Nota 15).



CLASE 8.ª



006111232

### Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes	(219)	(150)
Seguros	(363)	(3)
Servicios bancarios	(82)	(6)
Otros gastos de explotación	-	(1.160)
Otros tributos	(2)	(10)
	<b>(666)</b>	<b>(1.329)</b>

Durante el ejercicio 2021 dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" la Sociedad ha registrado un importe de 219 miles de euros (150 miles de euros durante el ejercicio 2020) principalmente por los servicios de asesoramiento fiscal, así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Bajo el epígrafe "Servicios bancarios" la Sociedad registra fundamentalmente el importe de la comisión depositaria cobrada por la entidad financiera BNP Paribas por importe de 82 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2020)

Adicionalmente, en "Otros gastos de explotación" en el ejercicio 2020 se registraron gastos por comisiones y cargas que asumieron Q-Energy IV, F.C.R. (el Fondo) y Tretimero Green, S.C.R., S.A., y posteriormente refacturaron a la Sociedad de acuerdo con la política pari-passu de la Sociedad, la cual se encuentra relacionada con el Fondo y Tretimero, al cierre del ejercicio 2020 los gastos por este concepto ascendieron a 893 y 267 miles de euros, respectivamente (véase Nota 15).

## 17. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

### *Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración*

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### *Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración*

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de alta dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2021 y 2020 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111233

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### a) *Personal*

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

### b) *Honorarios de auditoría*

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría	21	15
Otros servicios	-	-
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>15</b>

### 18.1. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas han recibido garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros en relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 6 y 10).

A 31 de diciembre de 2021, la totalidad de garantías concedidas a la Sociedad ascienden a 137.394 miles de euros, las cuales se corresponden en su totalidad con seguros de caución.

No obstante, en base al acuerdo de inversión conjunto firmado entre la Sociedad y Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véase Nota 6), las garantías recibidas por la Sociedad que económicamente le corresponden ascienden a 27.946 miles de euros, mientras que a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. les corresponden 96.011, 7.434 y 5.990 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. estiman que de las garantías anteriormente descritas no se derivará ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad o sus entidades participadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111234

## 19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

### Adquisiciones de nuevos proyectos

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha llevado a cabo, junto con Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., una serie de inversiones sobre proyectos fotovoltaicos en España, las cuales han tenido lugar a través de aportaciones de socios y concesión de nuevos créditos a sus filiales:

Filial	Proyecto fotovoltaico	Fecha de adquisición del proyecto fotovoltaico	MW	Ubicación	Miles de euros	
					Aportaciones de socios (*)	Créditos concedidos (*)
Q-Energy Galatea, S.L.	MTBREN - Montebalito	11/01/2022	2,5	Villabrázaro (Zamoro) y La Carolina (Jaén)	11.900	22.100
Q-Energy Lepus, S.L.	Verde Solar	20/01/2022	1,8	Iniesta (Cuenca)	5.101	9.474
Q-Energy Delia, S.L.	Bustamante - instalaciones adicionales	03/03/2022	0,3	Villaverde	770	1.430
Q-Energy Shaker, S.L.	Sádaba	10/03/2022	0,3	Sádaba, Zaragoza	9.593	17.816
Q-Energy Delia, S.L.	Bustamante - instalaciones adicionales	23/03/2022	0,3	Villaverde	570	1.060
Cacatúa Energy, S.L.	GEA	28/03/2022	0,3	Villa de Don Fadrique, Toledo	221	411
Q-Energy Galatea, S.L.	Casatejada - Helio	31/03/2022	0,3	Cáceres	1.720	3.195
Q-Energy Bangio, S.L.	Tabernas	31/03/2022	0,3	Almería	254	471

(\*) Aportaciones de socios y créditos concedidos de forma agregada por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., de forma proporcional a su porcentaje de participación (20,34%, 69,89%, 5,41% y 4,36% respectivamente)

Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han realizado aportaciones de socios a Q-Energy Italia, S.r.l. por importe de 1.156 miles de euros, 3.973 miles de euros, 308 miles de euros y 248 miles de euros respectivamente con el objeto de que ésta pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del 50% del proyecto VEI, en esa misma fecha.

### Transacciones con socios minoritarios

Adicionalmente, con fecha 8 de febrero de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales (como compradores) con Ignis Desarrollo, S.L. (vendedor), en base al cuál adquirieron el 10% de las participaciones sociales de Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111235

## Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

### Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha continuado el proceso de inversión en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica en plantas solares fotovoltaicas y termosolares en España, completando hasta el 31 de diciembre de 2021 una potencia total de 366,1 MW repartidos en 24 proyectos (278,90 MW repartidos en 9 proyectos a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, la Sociedad ha invertido en empresas de generación en energía eléctrica a través de plantas eólicas en Alemania, completando hasta el 31 de diciembre de 2021 una potencia total de 187,70 MW repartidos en 8 proyectos (45,25 MW repartidos en 3 proyectos a 31 de diciembre de 2020).

El esfuerzo inversor ha continuado durante el primer trimestre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales se han adquirido nuevas sociedades explotadoras de plantas fotovoltaicas hasta alcanzar una potencia de 14,09 MWn la totalidad correspondiente a 8 proyectos.

Durante el ejercicio 2021, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido unos beneficios de 795 miles de euros. El volumen de ingresos ha ascendido a 4.716 miles de euros, siendo el resultado del ejercicio después de impuestos unos beneficios de 722 miles de euros.

#### 2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, la Sociedad no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución de la Sociedad durante el periodo de explotación de la planta fotovoltaica depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

#### 3. Utilización de Instrumentos financieros

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.

#### 4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en la continuación de inversión en activos fotovoltaicos y termoeléctricos en explotación en España y la inversión en proyectos eólicos en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor.



**CLASE 8.ª**



006111236

**5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.**

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 20 de la memoria adjunta.

**6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.**

Durante el ejercicio 2020 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

**7. Adquisiciones de participaciones propias.**

La Sociedad, durante el ejercicio 2020 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2020 no tiene autocartera.

**8. Características medioambientales de las inversiones**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.





006111238



CLASE 8.ª

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)		Total Patrimonio Neto	
							Reservas y otras partidas del PN	Resultado Neto		
Fotovoltaica Tarazona 14, S.L.	TARAZONA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	(48)	10	(56)	32
Fotovoltaica Tarazona 15, S.L.	TARAZONA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	(55)	9	(67)	26
Fotovoltaica Tarazona 16, S.L.	TARAZONA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	(45)	4	(60)	26
Energías Verdes Tarazona, S.L.	TARAZONA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	(199)	(29)	(47)	427
Guacamayo Energía, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	2.085	(308)	(2.744)	1.780
Andrés Energía Verde, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	19	50	37	103
Energía Verde Eusa, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	26	61	45	91
Labarra Energía Verde, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	49	60	45	96
Navarro Energía Verde, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	10	58	43	63
Snz Energía Verde, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	10	10	58	63
Villu Energía Verde, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	32	57	43	86
Vruue Energía Verde, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3.436	(1.150)	(1.018)	2.420
Q-Energy Rionudo, S.L.	MARCHEAL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	26	20	42
Solar Financiación I, S.L.	MARCHEAL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	19	47	202
FV/Marchal-18, S.L.	MARCHEAL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	118	28	36	2
Q-Energy Claver, S.L.	LONJAS-ALCANTARRE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(2)	(1)	2
Q-Energy Cortal, S.L.	ONVA	(1)	España	20,34%	20,34%	2020	3	(5)	(4)	(2)
Q-Energy Goma, S.L.	AGRUFOOTO, MINERVA, LOBOSILLO	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(1)	(0)	(2)
Q-Energy Goma 1, S.L.	MOLINA DEL SEGURA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	2.692	(1.470)	1.225
Q-Energy Delfino, S.L.	BUSTAMANTE/RENERGIA 3.0	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	673	(18)	660
Q-Energy Delta, S.L.	LA SESA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(1)	(151)	902
Laesasa Solar III 9, S.L.	LA SESA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	1.050	19	255
Laesasa Solar III 14, S.L.	LA SESA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	227	14	244
Laesasa Solar III 28, S.L.	LA SESA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	213	23	239
Laesasa Solar III 29, S.L.	LA SESA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	331	22	356
Laesasa Solar III 30, S.L.	LA SESA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	331	23	356
Rincón Solar Simostras, S.L.	LA MONTANEDA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	206	13	224
Mageo de Aborn, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	8.760	6.395	(3.046)	12.109
Solmirino 2007, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	377	18	468
Fotovoltaica del Norte I, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	50	83	107
Fotovoltaica del Norte II, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	760	12	(73)	748
Generación Canaria, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	500	79	(130)	400
Fotovoltaica del Este, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	600	147	(87)	346
Planta Solar Ocas-Albaida Num. 21, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	128	56	27	211
Huerto Solar El Rabeser Num 11, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	132	54	24	314
Arco Iris Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(12)	46	69
Barco Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(1)	46	78
Cabo Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(2)	46	80
Dado Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(0)	46	80
Espajo Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(5)	46	80
Faro Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(3)	46	78
Garganta Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(3)	47	80
Hoyo Seco de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(4)	46	80
Imagen Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(4)	46	78
Jardin Solar de Rincón, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	36	(6)	47	77
Laesasa Solar III 51, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	4	40	47
Laesasa Solar III 52, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	4	40	48
Laesasa Solar III 33, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	4	40	48
Laesasa Solar III 34, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	5	40	48
Laesasa Solar III 15, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	11	91	104
Laesasa Solar III 16, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	10	91	103
Laesasa Solar III 17, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	10	91	103
Laesasa Solar III 18, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	10	91	103
Laesasa Solar III 19, S.L.	RENERGIA/AFONTE	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	10	91	103
Q-Energy Dueño, S.L.	SOLARIG	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	1.463	(463)	973
Q-Energy Emar, S.L.	GRUPO CONSOLIDA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	-	(2)	(2)	(3)
Q-Energy Escala, S.L.	FLAMENCO 2.0	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(2)	(1)	2
Q-Energy Escudler, S.L.	FUENTEALAMO, HERAS DE AYUSO Y VILLARROBLEDO	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	6.125	(2.116)	3.389
Q-Energy Flauter, S.L.	CASAR	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	795	(117)	555
Q-Energy Puntogallo, S.L.	CASAR	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	597	(3.045)	3.008
Q-Energy Gala, S.L.	TORRE SANTAMARIA	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	-	(2)	2
Q-Energy Galatea, S.L.	MTBREN MONTEBALITO	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	-	(2)	2
Q-Energy Guirio, S.L.	A&A	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	-	(2)	2
Q-Energy Inila, S.R.L.	ITALIA	(1)	Italia	20,34%	20,34%	2021	-	-	-	-





006111240

CLASE 8.ª



Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado Neto	
O-Energy Norba, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	37.294	(633)	36.664
ACEBA Helios Inversiones, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CEBSA Proyectos e Inversiones, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Inversol Energías Renovables, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Raox 7480, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Alcarria Renova, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cleides Copio, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Jamugarré, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Reding & Monte Sancha, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ancaicol Solar 94, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Colón Mateos, Ana, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Lowmir Energy, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Schmid, Christoph Johann Ulrich 001038001F, S.L.N.E. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Astroirner, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Colón Mateos, María, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Micasama Inversiones, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Shoabmen, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bisain, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Miguelo Fotovoltaica, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Solimar Fotovoltaica (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Birdon Inversiones, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Dinamo, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nikasobli, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Sumarsali, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Carpe Colon, Alejandro, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Fasones del Sol, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Odiseas Solar Energías Renovables, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Tringamar Project, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Carpe Colon, Alvaro, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Freyre Palma Asociados, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Originalchau Solar 1, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Villahita, S.L. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Carre Marina Antonio 000969592N, S.L.N.E. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Imovabar, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(1)	(0)	2
Pluma Energía, S.L.U. (**)	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(2)	(1)	2
G-Energy Oprimante, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(0)	(0)	2
G-Energy Oairs, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(0)	(0)	2
G-Energy Pansco, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(0)	(0)	2
G-Energy Pansa, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(0)	(0)	2
G-Energy Qama, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(2)	(1)	2
G-Energy Rayo, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	(2)	(1)	2
Pascoal, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	5	(235)	(264)	2.724
Energías Alternativas La Almunia, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	5	616	303	852
Aujo Fotovoltaic S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	1.480	(417)	387	1.416
Energía Gigawatt, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(150)	13	1.416
Banor Solar S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(128)	6	(116)
Banor Solar Jumpstart, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(157)	13	(147)
Banor Solar Phoenix, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(145)	6	(135)
Banor Solar Phoenix 1, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(140)	13	(128)
Fotovoltaica Dinamo, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(146)	6	(136)
Baxileu Solar 1, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(134)	7	(123)
Fotovoltaica Agua, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(129)	4	(117)
Fotovoltaica Agia, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(140)	8	(129)
Goshais Zone, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(128)	13	(116)
Coil Perubeeran, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(133)	4	(143)
Fotovoltaica Grina, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(146)	6	(136)
Generación Eléctrica Yakimm, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(143)	6	(135)
Central Eléctrica Insoletia, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(143)	6	(135)
Cresolai, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(143)	6	(135)
Japan Solar Systems, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(129)	14	(119)
Central Fotovoltaica Soastral, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(147)	6	(136)
Daplansco, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(150)	12	(141)
Planta Solar Londo, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(148)	6	(136)
Cogido Solar S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(146)	13	(136)
Solar Skatas, S.L.U.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(148)	13	(137)
Skipbean	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(131)	14	(119)
Disarrollo Solar Mensa, S.L.	ARSOL	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	4	(131)	14	(119)





CLASE 8.<sup>a</sup>



006111242

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	
TVG Asset Management, S.L.	ASSET MANAGEMENT	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	2.743	(4.246)	(1.502)
Vivace Energy, S.L.	MIDCO	(1)	España	20,34%	20,34%	2020	3	127.256	(494)	125.910
Rubato Energy, S.L.U.	MIDCO	(1)	España	20,34%	20,34%	2021	3	141.129	(6.943)	112.115
Q-Energy Management GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	-	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Projekt GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	-	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Windpark 1 GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	-	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Eplus GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	-	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Ahrensbock GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	-	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Ingstalien GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Sopperer GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	-	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Windpark Ahrensbock GmbH (**)	-	(1)	Alemania	20,34%	20,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Munzstr., 19, Berlín.

(\*) Cifras no auditadas.

(\*\*) Cifras no disponibles.



006111243

CLASE 8.ª



Anexo I Sociedades dependientes de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2020

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecta y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directa y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto	
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado Neto		
Q-Energy Sordania, S.L.	TERMOLLANO	(1)	España	-	37,89%	2020	3	29.112	(696)	(1.092)	28.023
Q-Energy Andania, S.L.	TERMOLLANO	(1)	España	37,89%	-	2020	3	48.962	(1)	2.460	51.425
Thunder Issuer S.A. (**)	TERMOLLANO	(1)	España	34,10%	-	2020	55.000	(2.909)	3.430	(259)	51.832
Q-Energy Adagio, S.L.	TORREMONTALBO Y SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	60	9.826	(695)	(980)	9.306
European Sun Park, S.L.	TORREMONTALBO	(1)	España	-	37,89%	2020	3	2.094	(261)	(357)	1.740
Burell Directorship, S.L.	TORREMONTALBO	(1)	España	-	37,89%	2020	3	6.313	23	(1.282)	9.684
Sirius Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	7.826	(3.122)	(3.406)	4.423
Abarce Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	15	79.293	(4.117)	(4.117)	75.191
Abarce Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	4	32	31	24
Abarce Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
Abarce Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
Almazán Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	11	32	24	38
Alcázar Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
Alcázar Power, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	15	31	31	42
Alicanti, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
Aljibe Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	35	36	46
Almena Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	40	22	36
Alminares Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	40	22	36
Anaquil Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	31	24	37
Arceña Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	32	24	37
Arcinis Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	10	75	32	32	75
Aranda Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
Balnear Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	18	32	24	35
Benavente Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	3	32	24	35
Casado Romero Energía 2006, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	6	3	32	24	33
Casopina Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	5	31	23	31
Dedalo Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	5	32	24	32
El Huerto de Alento, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	31	24	36
El Huerto de Sirius, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	31	23	36
El Huerto Incan, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
El Huerto Maya, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	17	32	24	44
Electrosolar Alta del Centauro, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	5	31	24	32
Electrosolar de Apis, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	(25)	56	23	20
Electrosolar de Gaba, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
Electrosolar de Holoópolis, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	4	32	24	33
Electrosolar de Marito, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	6	32	24	39
Electrosolar de Minerva, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	4	31	23	30
Electrosolar de Ogrins, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	9	31	23	35
Electrosolar de Ra, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	11	32	24	38
Electrosolar del Ponte, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	(21)	49	28	18
Electrosolar del Sur, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	31	23	36
Electrosolar Granada, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	14	32	24	38
Eliseo Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	14	32	24	41
Fotovoltaica Alta del Centauro, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	11	31	23	33
Fotovoltaica Astar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	4	32	24	37
Fotovoltaica Azor, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	18	31	23	31
Fotovoltaica Corpio Viejo 2, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	48	30	23	74
Fotovoltaica Corpio Viejo 3, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	3	32	23	45
Fotovoltaica Corpio Viejo 4, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	18	32	24	45
Fotovoltaica Corpio Viejo 5, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	44	31	23	70
Fotovoltaica Corpio Viejo 6, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	17	28	21	41
Fotovoltaica Corpio Viejo 7, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	1	28	21	25
Fotovoltaica Corpio Viejo 8, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	16	28	21	40
Fotovoltaica Corpio Viejo 9, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	43	31	23	69
Fotovoltaica Corpio Viejo 10, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	21	31	23	47
Fotovoltaica de Alcañes, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	15	32	24	42
Fotovoltaica de Alcañes, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	6	32	24	33
Fotovoltaica de Alcañes, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	12	32	24	39
Fotovoltaica de Alcañes, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	13	32	24	40
Fotovoltaica de Orión, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	10	31	24	37
Fotovoltaica de Ripet, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	5	32	24	32
Fotovoltaica Ogrin, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	(19)	35	26	10
Fotovoltaica Prámetico, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	14	32	24	41
Fotovoltaica Rosiel, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	13	32	24	40
Fotovoltaica Mulhacón, S.L.	SIRIUS	(1)	España	-	37,89%	2020	3	4	31	23	30







CLASE 8.<sup>a</sup>



006111246

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otros pasivos del PN	Expliación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto
O-Energy Fuero, S.L.	IBERIA	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	1.117	(176)	(205)	915
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	IBERIA	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	52	3.915	167	(76)	3.891
O-Energy Escala S.L.	INFRAVENTUS	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	2.722	(355)	(301)	2.424
Hellasolym, S.L. (**)	INFRAVENTUS	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	1.040	44.027	424	(8.889)	36.678
O-Energy Codonza S.L.	SATURINO	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	5.679	(721)	(545)	5.137
O-Energy Bernol, S.A. (**)	SATURINO	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	15.480	632	374	519	16.631
Energías Renovables del Norte, S.L. (**)	SATURINO	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	1.516	275	163	1.582
O-Energy Apudis, S.L.	-	(1)	España	-	-	2020	3	-	-	-	3
Prestio Energy, S.L.	-	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	(1)	(1)	-	2
O-Energy Allegro, S.L.	-	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	-	-	-	3
O-Energy Ritenuto, S.L.	-	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	-	-	-	3
O-Energy Sostemuto, S.L.	-	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	-	-	-	3
O-Energy Clavo, S.L.	-	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	(1)	(1)	-	2
O-Energy Cochón, S.L.	-	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	-	-	-	3
TYG IV Asset Management, S.L.	-	(1)	España	37,89%	37,89%	2020	3	(1)	(173)	(356)	(354)
O-Energy 4 Verwalter GmbH	-	(1)	Alemania	100,00%	100,00%	2020	25	(3)	(813)	(794)	(794)
O-Energy Enginsoft GmbH	-	(1)	Alemania	100,00%	100,00%	2020	25	-	(4)	(4)	21
O-Energy Espinosa GmbH	-	(1)	Alemania	100,00%	100,00%	2020	25	(4)	(286)	(374)	(353)
O-Energy Lumina GmbH	-	(1)	Alemania	100,00%	100,00%	2020	25	-	(11)	(11)	14
O-Energy Suppenbacher Busch GmbH	-	(1)	Alemania	100,00%	100,00%	2020	25	(4)	(3)	(3)	18

(\*) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jomarr, 3, 4<sup>º</sup>, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Münzstr., 19, Berlín.

(\*) Cifras no redondeadas.

(\*\*) Cifras no comparadas definitivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111247

Anexo II Sociedades Asociadas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2021

Empresa	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la entidad participada (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto
						Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	
Polska Energetyka Sloneczna 1 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 2 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 3 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 4 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 5 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 6 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 7 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 8 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 9 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 10 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 11 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 14 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 15 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 16 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 23 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 24 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 25 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 26 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	10,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovables I, S.L. (**)	(1)	España	-	10,17%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovables II, S.L. (**)	(1)	España	-	10,17%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovables III, S.L. (**)	(1)	España	-	10,17%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(\*) Cifras no auditadas.

(\*\*) Cifras no disponibles.

Anexo II Sociedades Asociadas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2020

Empresa	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Capital	Patrimonio de la entidad participada (Miles de euros) (*)		Total Patrimonio Neto
							Reservas y otras partidas del PN	Resultado Neto	
Polska Energetyka Sioneczna 1 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 2 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 3 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 4 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 5 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 6 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 7 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 8 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 9 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 10 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 11 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 12 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 13 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 14 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 15 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 16 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 17 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 18 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 19 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 20 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 21 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 22 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 23 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 24 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 25 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sioneczna 26 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	50,00%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(\*) Cifras no auditadas.

(\*\*) Cifras no disponibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006111248